ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 2.00 pesos | Por un año . . . 20.00 pesos
Por seis meses . . 10.50 | Número atrasado 0.20

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En Paris — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batellière 18. — Señor A. Lorette, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Domingo 12 de Julio de 1896 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIII—Núm. 9,345

Almanaque

Hoy domingo 12—San Juan Gualberto.
Van 194 dias transcurridos, faltando 172 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 5 m. y se pone á las 4 h. y 55 m.
Luna nueva (3.er dia).
Mañana lúnes 13—Santos Anacleto, papa y Eugenio.
Van 195 dias transcurridos, faltando 171 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 5 m. y se pone á las 4 h. y 55 m.
Luna llena (4.º dia).

EL SIGLO

Notas de la semana

Una cuestion constitucional

La Revista Nacional de Literatura y Ciencias Sociales, registra en su número de anteayer, entre otros trabajos muy interesantes, un catecismo constitucional escrito por el doctor don Pedro Bustamante, que es de aplicacion abrumadora á la carta orgánica del Banco de la República, que discute en estos propios momentos la Cámara de Senadores.

Dice el artículo 17 de la Constitucion de la República, que á la Asamblea General compete «aprobar ó reprobar la creacion y reglamentacion de cualesquiera Bancos que hubieren de establecerse.» No obstante la generalidad de estos términos, véase de que manera resuelve la cuestion de los Bancos de Estado el catecismo de aquel distinguido parlamentarista:

«—¿A qué especie ó categoría de Bancos se refiere el período 17 del artículo 17?—A los Bancos constituidos por sociedades particulares. — Pues qué! ¿la Constitucion prohibe el establecimiento de un Banco de Estado?—Sí señor. Bastaria para eso que no autorizara, expresa ó implícitamente al ménos, dicho establecimiento; pero ademas la Asamblea Constituyente lo prohibió de una manera formal y categórica, pues al discutirse aquel período se declaró expresamente, y en tal concepto fué votado y sancionado el precitado período, que el establecimiento de Bancos no es atribucion del Ejecutivo, y sí *solo* de sociedades particulares, y que á estos es á los que se refiere el período en discusion.»

En la publicacion de las actas de la Asamblea Constituyente, que hizo el señor Nava en 1870 y que fué declarada oficial, figuran de acuerdo con la doctrina del doctor Bustamante estas palabras: «Puesto en discusion el período 17, el señor Masini observó, que en este período se facolta al Poder Ejecutivo para crear bancos reservándose la Asamblea General aprobar ó reprobar los reglamentos, y desearia que la Comision esplanase en esta parte sus conceptos. El señor Garcia, dijo: Que el establecimiento de bancos no era atribucion del Ejecutivo y sí solo de sociedades particulares y que á estas es á las que se refiere el período en discusion. Dado el punto por suficientemente discutido, se votó el período, y fué aprobado.»

Ya sabemos que las disposiciones constitucionales están en desuso, empezando por la que confiere al pueblo la eleccion de senadores y diputados que ha sido sustituida por la práctica colectivista ó candombera de constituir asambleas mediante simples decretos administrativos, que los favorecidos llaman diplomas, aunque hay algunos bastante francos, como el señor diputado don Eduardo Flores, que no pueden contener la risa cuando alguien habla en plena Cámara de elecciones populares.

Pero, tiene asi mismo importancia la interpretacion sustentada por el doctor Bustamante, uno de nuestros constitucionalistas mas distinguidos por su preparacion incontestable y la profundidad de sus juicios. Aun cuando la letra del artículo 17 es muy general, la declaracion del miembro informante señor Garcia, hace discutible el derecho que se atribuye la Asamblea para convertir en banquero al Poder Ejecutivo y daria base á debates muy interesantes en un Cuerpo Legislativo que tuviera autonomía y no pensara por cabeza agena.

La carta orgánica

El Banco de Estado es y tiene que ser indiscutible, desde el momento que su iniciativa pertenece al Poder Ejecutivo. Solo se ha ocupado entonces el Senado de simples detalles de la carta orgánica, y particularmente de la manera de constituir el directorio de la futura institucion de crédito.

Habia tres proyectos en lucha. Uno del Poder Ejecutivo, segun el cual todos los miembros del directorio serian nombrados administrativamente sin perjuicio de que una vez suscrita por particulares la mitad de capital del Banco, tomarán los accionistas participacion en los nombramientos. Otro, del doctor don Julio Herrera y Obes, que establecia que la Cámara de Senadores elegiria por el sistema del voto incompleto algunos de los directores y el Poder Ejecutivo los demás. Consignaba finalmente el tercer sistema, que el nombramiento correspondería al presidente de la República con venia del Senado ó de la Comision Permanente, reconociendose siempre el derecho de los accionistas particulares una vez suscrito por ellos la mitad del capital del Banco.

Son mas aparentes que reales las divergencias entre esos sistemas, desde que el Senado forma parte del mecanismo administrativo y en los asuntos de importancia sigue el impulso presidencial. Atribuyen precisamente por eso mismo muchas personas al sistema del nombramiento directo por el Poder Ejecutivo la ventaja de concretar responsabilidades.

La Cámara de Senadores, ofrece de ordinario mas independencia que la de Diputados y mayores garantias que esta en la fiscalizacion de los actos del Poder Ejecutivo. Cuestion de plazo del mandato. Mientras que los diputados duran apenas tres años y deben estar permanentemente en guardia para asegurarse la renovacion del mandato, los senadores tienen seis años por delante, que es tiempo suficiente para abatir la influencia política preponderante en el momento de la eleccion y dar orígen á nuevos factores electorales. Pero en los actuales momentos el Senado está al nivel de la Cámara de Diputados. Ocho bancas quedarán vacantes en Noviembre y esa circunstancia quiebra algo á los que aspiran á permanecer fondeados en los altos del Cabildo pasando de una cámara á otra, ya que la Constitucion prohibe la reeleccion de senador sin que medien dos años entre la expiracion del mandato y la nueva eleccion.

De ahí que la larga y complicada discusion del Senado sobre la forma de nombramiento del Directorio, que ha absorvido casi toda la semana, haya sido seguida con indiferencia por el país, que apenas vé en ella el propósito de ciertos legisladores de darse representacion á expensas del sistema del voto incompleto.

Jubilaciones y pensiones

Responde á una verdadera exigencia pública el proyecto de ley sobre jubilaciones y pensiones que el doctor don Antonio María Rodriguez presentó anteayer en la Cámara de Diputados.

Establece ese proyecto una Caja de Jubilaciones y Pensiones que será administrada por altos funcionarios públicos, como el presidente de la Alta Corte, el contador general de la Nacion, el fiscal de Hacienda, el director de Aduanas, el presidente del Consejo de Higiene, y que se formará con el 3 % de los sueldos de los empleados, otra cantidad igual que entregará el Estado y varios recursos olvidados ó perdidos, entre ellos, los títulos de deudas diferidas que no se presenten á la consolidacion y las costas procesales prescriptas. Concurrirán tambien las pensiones graciables con un impuesto progresivo que es del 2 % sobre los primeros cien pesos y 1 % sobre los excedentes.

Podrán jubilarse con sueldo íntegro los empleados de más de treinta años de servicio y sesenta y cinco años de edad. Las demás jubilaciones solo se acordarán á favor de empleados que tengan diez años de servicios y se hayan inutilizado en el ejercicio de su cargo por enfermedad, achaques ó avanzada edad. Las pensiones se otorgarán á la viuda é hijos de los empleados que fallezcan desempeñando su cargo en servicio del Estado y consistirán en la mitad del monto de la jubilacion á que habria podido aspirar en vida el causante.

De nada valdrian esas reformas destinadas á aliviar las cargas de la Nacion, haciendo que los propios empleados costeen sus jubilaciones y pensiones, si al mismo tiempo no se reglamentaran las gracias especiales del Cuerpo Legislativo. Los empleados que no tuvieran derecho á jubilarse y los deudos de empleados que no tuvieran derecho á pension ó que quisieran elevar el monto de esta, prescindirían de la Caja y del Consejo Administrativo, y buscarían fortuna golpeando á las puertas del Cuerpo Legislativo.

No se ha olvidado el doctor Rodriguez de tan importantísimo capítulo, y establece en su proyecto, que las pensiones por gracia especial solo podrán presentarse al Cuerpo Legislativo y resolverse por éste en el mes de Abril de cada año y á condicion de que sean apoyadas por siete diputados ó cuatro senadores, segun se presente la peticion á la Cámara de Diputados ó á la de Senadores. Agrega así mismo que ninguna pension graciable será tratada sobre tablas, salvo en los casos de grandes y extraordinarios servicios prestados á la patria, y que todas las demás solo podrán sancionarse con dos terceras partes de votos y despues de dos discusiones generales y dos particulares celebradas con una semana de intérvalo por lo menos. Otra disposicion interesante señalaremos. Las Cámaras no podrán entender en ninguna demanda de pension, jubilacion ó aumento de pension, que importe modificar ó dejar sin efecto las resoluciones del Consejo Administrativo.

Tienen indiscutible importancia estas disposiciones complementarias. La primera de ellas, la que establece que todas las solicitudes de gracia especial deben presentarse y resolverse en un solo mes del año, fué ideada por el ministro Necker en un celebre plan de hacienda, como medio de evitar los derroches legislativos. Cuando las pensiones se pueden escalonar en los doce meses del año, olvidan las Cámaras en cada sesion las solicitudes despachadas en las sesiones anteriores. Pero si todas ellas tienen que presentarse y despacharse en un mismo mes, por muy derrochadores que sean los padres de la patria, no tendrán mas remedio que constituirse en defensores del tesoro público y solo sancionarán pensiones indiscutibles. Merece tambien un aplauso la segunda de dichas reformas, la que establece varias discusiones para cada pension y exige en todos los casos dos terceras partes de votos. Es una garantia contra el derroche que hoy no tiene límite con la simple mayoría de votos y las sanciones sobre tablas.

Señala como se vé este proyecto del doctor Rodriguez, inspirado en los principios mas sanos de la legislacion francesa y de la legislacion alemana, un progreso considerable en nuestras prácticas parlamentarias y administrativas y ojalá no vaya á dormir como tantas otras excelentes iniciativas en los archivos de la Cámara.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Del Brasil

Rio de Janeiro, 11—El encargado de negocios de Italia señor Cárlos Nagar ha ido al lazareto de la Isla Grande con el fin de verificar el estado de las sepulturas de los tripulantes del *Lombardia* muertos de fiebre amarilla y para hacerlas reparar.

—El Ministro de Relaciones Exteriores doctor Cárlos Carvalho tuvo una conferencia con el plenipotenciario chileno señor Walker Martinez respecto al tratado de comercio que están negociando.

—En éstos dias han llegado procedentes de varias provincias de Italia como mil inmigrantes, los que fueron enviados en su mayoría á los Estados del Sud.

—La Municipalidad de Rio de Janeiro ha negado la patente que solicitaban los frontones de juegos de pelotas, inhabilitándolos así de funcionar. Algunos diarios manifiestan que estos frontones deben considerarse como casas de juego.

—El abogado Luis Crispi hijo del estadista italiano del mismo apellido, ha sido presentado al Ministro Carvalho.

—Cambios sobre Lóndres á 9 1|2.

Rio de Janeiro, 11—El baron Ladario en el Senado ayer leyó un telegrama que prueba irrefutablemente las órdenes dadas por Peixoto cuando era Presidente de la República, para que fuesen fusilados los revolucionarios caidos en las manos de las tropas del gobierno en la última revolucion. Es objeto de comentarios y demuestra la índole perversa del ex-dictador.

—El banquete á Assis Brazil será el 16.

—La policía emprendió la persecucion de las casas de juego, y las personas complicadas con estas casas han sido arrestadas.

—A pesar de lo manifestado por el Presidente de la República, al general Cantuaria rehusó volver al mando de las fuerzas de Rio Grande.

Parece que el ministro de la Guerra nombrará para aquel cargo al general Moura.

—El ministro oriental envió á Montevideo para que sean aprobados por su gobierno los protocolos para el arreglo de la Deuda uruguaya y para la vigilancia fiscal en las fronteras, negociados por dicho ministro.

—Cambio 9 5|8 á 9 11|16.

Ecos de Chile

Valparaiso, 11—La primera hora de la sesion de la Cámara de Diputados de ayer se resintió del calor del incidente entre los diputados Salinas y Errázuriz hermano del candidato á la presidencia, con motivo del voto de confianza al Ministerio. Por último terció en el debate Julio Bañados Espinosa en defensa del gabinete, manifestando cuales son las aspiraciones de los partidos que componen la alianza liberal. Dijo que se le calumnia al suponer que ellos persiguen la religion, declarando que esas persecuciones se hacen y se harán resueltamente al clero politico que es el agitador y único y responsable de la actual situacion. Agregó que la alianza que forma la mayoría de la Cámara rinde sincero homenaje al Ministerio que ha sabido cumplir el compromiso de no intervenir en las elecciones.

—*La Union* inserta una carta del candidato Errázuriz á José Cabezon, liberal, desautorizando los rumores de que si llegara á la Moneda iniciaria una era de venganzas y persecuciones y dice que las asperezas de la lucha no subirán las gradas de la presidencia y que aspira á consolidar la paz y la felicidad de Chile.

—El regimiento 2.º de línea al mando del instructor aleman mayor Von Lund, hizo ayer brillantes ejercicios de embarque y desembarque en ferrocarril.

—Trátase de fundar en Santiago un asilo nocturno para niños desamparados.

—El cambio á 17 1/2.

La convencion de Chicago

Chicago, 11—Despues de una sesion breve la convencion nacional aplazó la sesion hasta hoy á medio dia quedando sin resultado la designacion del candidato para vicepresidente.

Nueva York, 11—Otros diarios mas de los democráticos del Este y dos en Louisville repudiaron el programa político *platform* adoptados en Chicago.

Todos están conformes en apoyar á Mac Kinley ó algun candidato independiente.

Nueva York, 11—*The Sun, The Times* y el gran órgano aleman *Stats Zeitung* figuran entre los que abandonan el partido democrático.

The Herald hase mostrado independiente y favorece á Mackinley.

San Francisco, 11—Algunos diarios demócratas y platistas recuerdan á la disidente Convencion de Chicago la suerte que aguarda á los que traicionan á su partido y hacen alusiones satíricas á los *mugwumps* republicanos que ahora podrán asociarse con sus colegas demócratas del mismo cuño.

El gabinete italiano

Roma, 11—La noticia de la renuncia del Ministerio causó sensacion.

La Cámara de Diputados reunióse esta tarde.

A pedido del marqués di Rudini, la Cámara aplazó sus sesiones hasta fecha indefinida.

Manifestacion pública en Lóndres

Lóndres, 11—John Burns, el famoso leader de las Trades Unions de Inglaterra, preparó para mañana un meeting colosal que verificaráse en Hyde Park con objeto de protestar contra la condicion actual del obrero.

Hablarán Burns y los jefes de cada una de las Trades Unions.

Precio del ganado

Deptford, 11—Poca animacion en el mercado de haciendas en pié, las cuales cotizanse de 28 á 32 peniques los novillos y de 38 á 42 los capones por stone de 8 libras.

El tasajo en Cuba

Habana, 11—El mercado de tasajo continúa abatido.

El precio que se cotiza es 11 1|2 reales fuertes la arroba.

Extradicion de anarquistas

Paris, 11—El gobierno francés accedió á la peticion hecha por el gobierno español solicitando la extradicion de seis anarquistas españoles refugiados en Francia.

Alianza contra Inglaterra

Berlin, 11—La prensa examinando la situacion de las potencias europeas, cree posible la formacion de una alianza ofensiva y defensiva entre Alemania, Rusia y Francia contra Inglaterra.

Clausura del parlamento francès

Paris, 11—Tuvo lugar hoy la clausura del parlamento francés (Cámara de Diputados y Senadores).

Antes de separarse, el Senado adoptó el proyecto de ley declarando Madagascar colonia francesa.

El general Voyron

Paris, 11—El general Voyron ha recibido órden de embarcarse en Majunga (isla de Madagascar) para volver á Francia.

El general Baratieri

Roma, 11—El general Baratieri llegó á Verona, de donde salió casi inmediatamente para Arco.

Manifestaciones de simpatía á Francia

Barcelona, 11—En esta ciudad prepáranse grandes fiestas y banquetes para el mártes en honor de la fiesta nacional francesa del 14 de Julio.

Reina gran entusiasmo.

En Cadiz, organizanse tambien grandes fiestas en honor de la escuadra francesa.

La política colonial de Italia

Roma, 11—El diario *Il Sécolo*, de Milano, publica hoy un extenso artículo sobre la política colonial italiana pidiendo al gobierno que declare francamente la verdadera situacion en que encuéntrase la colonia Eritrea.

Estragos de la langosta

Paris, 11—Telegrafían de Constantinopla (Argelia), que la langosta está haciendo estragos espantosos en aquella provincia.

Muchas plantaciones han sido ya destruidas completamente por el terrible insecto.

En Portugal

Lisboa, 11—Algunos diarios de esta capital publican artículos aconsejando al gobierno hacer las negociaciones necesarias para estrechar las relaciones que ya existen con los gobiernos de Francia y España.

Empréstito mejicano

Méjico, 11—La municipalidad de esta ciudad decidió levantar un empréstito que se destinará á la construccion de grandes obras públicas.

Oficiales rusos en Francia

San Petersburgo, 11—Confírmase que el gobierno ruso mandará numerosos oficiales para que asistan á las próximas grandes maniobras del ejército francés, que tendrán lugar á principio del mes de Setiembre.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 11—Mañana celebraránse en el Rosario una manifestacion de duelo en homenaje al doctor Alem.

El Diario comenta vivamente el acuerdo que reanudaron ayer en la casa del general Mitre, los jefes de los partidos nacional y cívico nacional respecto de la política de la provincia bonaerense.

Los diputados general Garcia y Delfor Delvalle presentaron el lúnes un proyecto creando 4 depósitos para la preparacion y amaestramiento de caballos y mulas para el ejército.

—El diputado Lobos pronto presentará su proyecto denunciando todos los tratados comerciales. El objeto de esta denuncia es colocar el país en condiciones de poder conceder la cláusula de nacion mas favorecida á aquellos países que ofrecieran mayores ventajas.

—Tiempo espléndido.

Buenos Aires, 11—Avisan de General Paz que anteanoche cuando el baile en el teatro nacional estaba en su apogeo y el escenario lleno por completo, rompióse el tablado, hundiéndose estrepitosamente con los danzantes. Resultaron contusos y desmayos de señoras y señoritas.

—La Cámara de Diputados no reunióse ayer porque los invitados por el Presidente de la República pasaron á visitar al crucero *Buenos Aires*.

—En la reunion de ayer en casa del general Mitre, arribóse en definitiva á una fórmula concreta por la cual Pellegrini, Roca y Mitre resolvieron declarar explícitamente «que es conveniente conservar el acuerdo de los partidos que dieron orígen á la actual situacion—que en consecuencia del arreglo y medios para mantenerse de acuerdo deben entregarse á discusion de los mismos partidos en la forma que estimen conveniente».

Esta declaracion comunicaráse á los comités para que resuelvan la manera que entablaránse las gestiones ulteriores destinadas á hacerla práctica.

—*La Nacion*, desmiente la version de algunos colegas de que el doctor Udaondo haya pensado en renunciar; por el contrario, el gobernador no entregará el mando hasta el 1.º de Mayo de 1898.

—Ayer empezóse á tratar en el Concejo Deliberante sobre el proyecto Biedma, disponiendo la emision de 20 millones en títulos para pavimentacion de la capital.

—El príncipe de Saboya permanecerá aquí tres semanas.

Hoy el conde Antonelli presentarálo al presidente de la República y ministros.

—Tiempo bueno.

Buenos Aires, 11—El príncipe de Saboya visitó esta tarde á las 3 al Presidente de la República, conversando amigablemente media hora.

Esta noche en la legacion el conde Antonelli darále una comida á la cual invitó al ministro Alcorta y á algunos diplomáticos, ademas del comandante del *Cristoforo Colombo*.

Es probable que esta noche el príncipe asistirá á la Ópera.

Mañana visitará el crucero *Buenos Aires*.

—Comunican del Rosario que partió la peregrinacion de estudiantes al pueblo San Lorenzo para visitar las tumbas de los muertos durante la famosa batalla que libróse allí en 1813.

—La langosta apareció en las colonias del Oeste de Santa Fé.

—En la semana próxima partirá para el Alto Uruguay el 1.º de infantería que manda el teniente coronel Fernandez. Va á reemplazar al 6.º de caballería que tiene órden de bajar á Rio 4.º á recibir caballada.

—Los franceses y españoles activan los preparativos para festejar el 14 de Julio.

Las simpatías entre los miembros de ambas colonias acentúanse.

Ultima hora

Imprentas clandestinas

San Petersburgo, 12—Descubriéronse tres imprentas clandestinas.

Mas de 100 personas han sido arrestadas.

Reorganizacion del nuevo gabinete italiano

Roma, 12—El marqués di Rudini ocúpase vivamente de la reorganizacion del nuevo gabinete.

Créese que no tardará en ser formado.

El marqués di Rudini celebró ya entrevistas con varios personajes políticos.

Es casi seguro que el general Pelloux ó bien el general Baldissera será nombrado ministro de la guerra en reemplazo del general Ricotti.

El marqués di Rudini tiene la intencion de disminuir en mucho el presupuesto del Ministerio de la Guerra limitandolo á 234 millones de liras.

La convencion de Chicago

Chicago, 12—La convencion de Chicago ha proclamado la candidatura á la vice-presidencia de la República, del señor Serval, del estado del Maine.

Noticias argentinas

Buenos Aires, 12—El intendente de la Guerra, Acosta se halla enfermo.

—El Círculo Católico del Rosario celebra mañana una gran fiesta. Asistirá el arzobispo Castellanos.

—El ministro de la Guerra ordenó imprimir los estudios hechos por el ingeniero Luiggi, obra que se distribuirá solamente á los congresales para habilitarlos á votar la construccion del puerto militar.

—Se constituyó, bajo la presidencia del general Cerri, el consejo de guerra formado al capitan Castex, matador del teniente Federico Kruls.

La causa se verá en el corriente de la semana próxima.

—La Cámara de Senadores votó hoy sobre tablas el proyecto de pension de 400 pesos mensuales á la señora Rosa Sorondo de Sanchez, viuda del ex-administrador del Ferrocarril Andino, aprobándola.

Buenos Aires, 11—El príncipe Luis de Saboya acompañado del ministro Antonelli fué recibido en audiencia por el presidente de la República que verificóse en el salon de recepciones, acompañando al presidente los ministros Alcorta, Romero, Bermejo Villanueva, general Capdevila, coronel Garcia, etc.

El príncipe y los acompañantes retiráronse en el coche presidencial acompañándolo la escolta.

—En el Senado, en sesion secreta dióse cuenta de dos mensajes del P. E. solicitando acuerdo para hacer varios nombramientos, resolviéndose diversos asuntos.

—Numerosa concurrencia visitó el crucero *Buenos Aires*, siendo grande el entusiasmo despertado para visitar la nave.

—Brevemente iniciarán las damas argentinas una suscripcion á objeto de adquirir una placa de bronce para colocar en la tumba del doctor Alem.

—Hoy correrán trenes especiales para conducir al público al puerto de La Plata á visitar el *Cristóforo Colombo*.

—El lúnes se reunirá el tribunal militar que ha de juzgar al capitan Castex, matador del teniente Kruls, á fin de designar el dia de la audiencia para ver esa causa.

Comerciales

Lóndres, 11 (12.20 p. m.)—Al Centro Comercial —La Deuda Consolidada cotizase á 50.875 %.

Lóndres, 10—El *Times* de hoy publica algunos datos, referentes á la próxima cosecha en la Gran Bretaña.

El estado general de la cosecha es algo inferior al normal, pero supera en mucho á la del año pasado.

El problema del resultado de la cosecha de este año seria, segun el *Times*, término medio, el siguiente: trigo 104 %, cebada 89 id, avena 85 id, contra 79 % y 76 % respectivamente, obtenidos en 1895.

Buenos Aires, 11—Cambios: sobre Lóndres á 47.875, Paris 5.02 1|2 á 5.03, Amberes 5.03 1|2 á 5.04 y Alemania 4.09.

—El mercado de trigos está desanimado, siendo las entradas reducidísimas.

—El maiz amarillo tiene poca demanda.

—El pasto en fardos grandes cierra muy flojo. Su precio es de 23 pesos y el excepcional 30.

—Las ventas de lanas son reducidas.

Las cruzas Lincoln que valian $ 9.50, siendo excepcionales, hoy se ofrecen á 9 pesos y las especiales á 8.50. No hay compradores de borregas.

Buenos Aires, 11—Oro, al contado, 280.70.
Idem, fin de mes, 281.
Cédulas 8 %, al contado, 21.90.
Idem G Nacionales, al contado, 93.
Idem F idem idem, 86.50.
Puerto San Nicolás, al contado, 16.50.
Empréstito Interno, al contado, 79.50.
Banco del Comercio, al contado, 84.
Nuevo Banco Italiano, al contado, 70.
Muelles Catalinas, al contado, 8.90.
La Edificadora, al contado, 83.
Salen *Eolo, Golondrina II* y *Montevideo*.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Julio 11 (4 p. m.)

2.ª RUEDA

Apertura. . . 281 50 | Clausura. . . 280.80

NOTAS DEL DIA

En la Cámara

Ya lo hemos dicho en otra ocasion: la Cámara de Representantes no celebra dos sesiones que tengan entre sí alguna semejanza por los discursos de los oradores ó por los incidentes promovidos por diputados de carácter demasiado jovial ó demasiado explosivo. Allí no sube dos veces consecutivas á la escena la misma pieza. El público lo sabe, y á falta de mejor diversion, envía siempre algunos delegados á los asientos de la barra.

Ayer la discusion del Presupuesto fué interrumpida por un asunto de bien distinta índole. El Gobierno habia remitido á la Cámara una comunicacion invitándola para concurrir á la inauguracion de la estatua de don Joaquin Suarez. Unos diputados dijeron que *nones*; la mayoría que sí, y alrededor de esta cuestion se discutió durante un buen rato, y no faltaron discursos.

El señor diputado Dominguez inició el debate. Dispuesto á aceptar la invitacion del P. E., y convencido de que la Cámara debia resolver en tal sentido, hizo uso de la palabra con la facilidad y la precision que le caracteriza, tributando elogios á la personalidad del magistrado de la defensa, y concluyendo por hacer mocion para que fuera designado el doctor Antonio María Rodriguez para que representara á la Cámara en el acto de la inauguracion de la estátua.

Aquí fué Troya! Poco á poco algunos diputados nacionalistas fueron enardeciéndose. Los señores Gallinal y Segundo replicaron al señor Dominguez, enredándose de tal manera el debate, que durante algunos minutos hablaban al mismo tiempo todos los representantes, trabándose diálogos muy sabrosos entre algunos de ellos. Detallar esos diálogos, es cosa imposible. Solamente algunas frases perdidas llegaban á la barra, entre las cuales pudimos percibir esta que puede muy bien servir de muestra: la defensa de Montevideo no fué una defensa nacional, fué una defensa argentina. Y otra voz exclamó: mas argentina era la invasion encabezada por Oribe.

De la minoría nacionalista solo el señor Ros fué muy favorable á la mocion del señor Dominguez, haciendo una distincion que sus correligionarios no querian hacer ó que consideraban poco importante! Don Joaquin Suarez tiene para el señor Ros dos caras, como Jano, la cara ó la faz partidista, y la faz nacional. El orador en aquel momento solo miraba esta última; consideraba, en cuanto á la otra, que todo partido tiene derecho á honrar la memoria de sus próceres, y por estos y otros motivos daba su voto al doctor Rodriguez para que pronunciara su discurso en nombre de la Cámara.

Entre los representantes colorados no hubo unanimidad. El señor Flores hizo una entusiasta apología de la Defensa y de don Joaquin Suarez adhiriéndose á la mocion Dominguez. El señor Bachini, votó imparcial, segun sus propias palabras, porque su primer atentado literario fué una poesía á don Joaquin Suarez, consideraba que aquella mocion heria los sentimientos de algunos diputados, y en consecuencia no le prestó su apoyo.

Y con esto y algo mas, que nuestros lectores encontrarán en la crónica parlamentaria la mocion del señor Dominguez fué votada por gran mayoría.

La barra recibió este voto con aplausos. No estaba don Duncan y el público podia manifestar sus impresiones; pues el señor don Pelipe Lacueva es un hombre menos fiero que el *speaker* titular, habiendo tolerado con santa paciencia lo mismo la hilaridad con que fueron recibidas el viérnes las tremendas metáforas del señor ministro de la Guerra, que los aplausos tributados ayer á los partidarios de la mocion Dominguez.

A pesar de todo lo que se habló en esta sesion, á pesar de los discursos que ambos bandos pronunciaron, no quiso la Cámara pensar en la invasion de atribuciones que importa una estatua que el Poder Ejecutivo ha resuelto colocar en la Plaza Independencia, sin consultar para nada el punto con el Cuerpo Legislativo. Esto no se llama por cierto «juego armónico de las instituciones»; y si fuéramos á darle un nombre seria preciso agregarle calificativos muy subidos. Nuestros lectores sabrán escogerlos.

Con el doctor Sanarelli

Procedente de Rio Janeiro ha llegado ayer en el vapor *La Plata* el eminente bacteriólogo doctor Sanarelli, director de nuestro Instituto de Higiene Experimental. Un mes ha permanecido en la ciudad fluminense practicando estudios acerca del orígen y desarrollo de la fiebre amarilla.

La importancia que entraña para nuestro país el problema profiláctico que se propone resolver el doctor Sanarelli, nos determinó desde luego á solicitar una entrevista al distinguido profesor.

No nos fué difícil realizar en parte nuestros deseos; y decimos en parte porque el doctor Sanarelli se ha manifestado esta vez refractario á las exigencias del reporterismo.

Le entrevistamos en casa del doctor Morquio, en cuya compañía se hallaba comentando los triunfos parlamentarios obtenidos por el doctor Mercanti, candidato á la ayudantía del Instituto de Higiene. Presumiendo el objeto de nuestra visita y adelantándose á toda insinuacion, nos dijo:

—Nada, absolutamente nada, puedo decir á usted respecto del resultado de mi viaje á Rio de Janeiro. La misma importancia científica que revisten esos estudios, me obligan á no aventurar opiniones que tal vez mañana me viera en el caso de rectificar. Déjeseme completar mi trabajo, que aun exije de mi mucho tiempo y dedicacion. En Rio de Janeiro solo he acopiado elementos que me serán necesarios para arribar á las conclusiones que persigo: he practicado siete autopsias de víctimas de fiebre amarilla; he recorrido todos los hospitales y he visitado todas las asociaciones científicas de la capital brasilera. Pero nada digo sobre lo que opino respecto de la enfermedad que estudio, porque aun me queda mucho por hacer.

Esto es el resúmen de la conversacion que sostuvimos con el doctor Sanarelli. De ella se deduce que el distinguido bacteriólogo ha aprovechado perfectamente su tiempo en Rio de Janeiro. Un detalle que lo comprueba: no pudo ni visitar Petrópolis.

El doctor Sanarelli se manifiesta sumamente complacido de las atenciones que le han sido dispensadas en la capital fluminense.

Piensa el doctor Sanarelli publicar en la Revista del Instituto Pasteur sus estudios y conclusiones acerca de la fiebre amarilla, esa enfermedad que con justicia es llamada en el Brasil la enemiga de los extranjeros, por el hecho de que á estos ataca con mas encarnizamiento que á los nativos.

Ministro Argentino

Mucho se ha hablado en estos últimos tiempos sobre el nombramiento del ministro plenipotenciario que debe venir á Montevideo en sustitucion del doctor Moreno.

Hemos conversado ayer detenidamente con un personaje que está bien al corriente de cuanto pasa en la política del país vecino, quien nos suministró las siguientes informaciones sobre las voces y díceres corrientes en las esferas oficiales de Buenos Aires con respecto al nombramiento de ministro en el Uruguay.

Por el momento, nos dijo, no hay candidato definitivo.

Se han hecho activos trabajos en favor del doctor Dardo Rocha y del doctor Adolfo Saldías; pero esos trabajos se han estrellado ante el Presidente de la República que manifestaba haber ofrecido al doctor Victorica el ministerio vacante y para el caso en que este no aceptase, decia el doctor Uriburu que la plenipotenciaria la tenia ya comprometida con otra persona.

Lo que hay de verdadero en el fondo de esos obstáculos opuestos por el primer magistrado argentino es que el ministro de Relaciones Exteriores doctor Alcorta opone cierto género de dificultades para el nombramiento del doctor Rocha.

En cuanto á la eleccion del doctor Saldias, cree nuestro informante que no es de las más posibles por impedir la aceptacion de ese personaje causas de la política interna de la nacion hermana.

Se nos dice además que algunos hombres de nuestra situacion han hecho comprender al doctor Uriburu que el nombramiento de ministro en nuestra república es de trascendencia aun para los mismos asuntos políticos orientales teniendo en cuenta la division de partidos y en razon de los trabajos que una fraccion de ciudadanos orientales viene realizando desde algun tiempo en Buenos Aires.

Puertos, canalizacion y caminos

El 13 del corriente vence el plazo para la licitacion de los trabajos de canalizacion del Arroyo de las Vacas, á que ha llamado el Departamento N. de Ingenieros.

Hasta el momento no se han presentado interesados á ver el pliego de condiciones y se supone que no habrá licitadores.

Si esto sucede las obras serán abordadas por el Gobierno, empleando el personal necesario del Departamento de Ingenieros y adquiriéndose los materiales.

—

La comision de trabajos que preside el ingeniero señor Benavides continua las obras destinadas á estrechar y ahondar el cauce del Paso de Barrientos en el Rio Negro. Emplea el sistema de espigas indicado por el ingeniero Tolkmitt á fin de solidificar los costados del paso para que aumentando la fuerza de la corriente en el centro haga esta misma un servicio de dragaje natural.

En el Paso de Barrientos va á estrenarse la draga recientemente adquirida por el gobierno.

—

La Comision de que es jefe el ingeniero Storm que ha realizado ya los estudios hidrográficos del Puerto de Maldonado con arreglo al proyecto de obras del ingeniero Tolkmitt, está estudiando por órden del Ministerio de Fomento el trazado de un camino carretero en el muelle á construirse entre el puerto y la ciudad.

Tambien estudia la construccion de un camino carretero entre Maldonado y San Carlos, así como el Puente de Pan de Azúcar.

Como ya lo hemos dicho, el puente que va á construirse en Pan de Azúcar es el que se destinaba al arroyo del Rosario contando con la suscricion del empréstito ofrecido por el vecindario.

El ministro lo encargó á Europa, comprándose allí tambien unas 400 barricas de portland para las construcciones.

De este último material va á emplearse parte en la construccion de un gran algibe en la Jefatura de la Colonia. Se llamó á licitacion para dicha obra y se presentaron varias propuestas, sin encuadrarse dentro de las condiciones del pliego respectivo. Las mas bajas, así mismo, ascendian á mil pesos y entonces el Departamento de Ingenieros tomó la obra á su cargo dentro de las condiciones establecidas. Calcula el costo en 600 pesos.

—

Se estudian actualmente las mejoras á efectuarse en el camino de San Cárlos á Rocha y de ahí al puerto de la Paloma. Estos trabajos así como las obras del puerto de la Paloma, que en breve se estudiarán, han de realizarse con los ciento y tantos mil pesos disponibles que corresponden á los departamentos de Rocha y Maldonado, provenientes del impuesto sobre la matanza de lobos y del remanente del empréstito de conversion y obras públicas.

—

El ingeniero Storm se halla en estos momentos en la Colonia practicando algunos trabajos de sondajes y perforaciones, indicados por el ingeniero Tolkmitt, con el propósito de mejorar las condiciones de aquel puerto.

Conferencias histórico-políticas

El Club Colorado Santiago Vazquez ha encontrado conveniente y útil la organizacion de conferencias histórico-políticas sobre diversos tópicos de la historia nacional.

Al efecto ha nombrado una comision compuesta de los siguientes señores:

Doctores Trió, Gabriel Terra, Luis Fabregat, Juan B. Schiaffino y B. Mendivil.

Las conferencias serán semanales.

Ha quedado encargado de iniciarlas el señor Santiago Maciel. El tema de su conferencia será: la vida política de don Santiago Vazquez.

Las fiestas en honor de Suarez

He aquí las notas cambiadas entre la Comision Ejecutiva de honores á Joaquin Suarez y el senador Bauzá, con motivo de la designacion de éste para que haga uso de la palabra á nombre de los clubs colorados de Montevideo en el acto de inaugurarse el monumento á Suarez:

Comision Ejecutiva de honores á Joaquin Suarez.—Señor Senador don Francisco Bauzá.—Distinguido correligionario: Los Clubs Colorados de Montevideo por medio de sus Delegados reunidos en Asamblea en el Club Santiago Vazquez, el dia 24 del corriente han designado á usted por unanimidad para que hablara en nombre de los manifestantes al inaugurarse el monumento que en la Plaza Independencia se levanta al gran ciudadano don Joaquin Suarez. A esta resolucion se han adherido los Clubs Colorados de los demas Departamentos de la República.

Al comunicar á usted el nombramiento, tenemos la seguridad de que será aceptado sin vacilar por el historiador que en este acto solemne relatará las glorias inmarcesibles cuyo recuerdo evoca el sitio de Montevideo; por el correligionario entusiasta que hará vibrar la fibra del patriotismo inspirado en la página mas hermosa de nuestra heroica tradicion partidaria; y por el hijo del general Rufino Bauzá, que sin duda con justo orgullo y noble satisfaccion íntima representará á una agrupacion política poderosa en los momentos de prestar homenaje á la memoria venerada del jefe del Gobierno de la Defensa.

Esperando, pues, su contestacion favorable nos es grato saludarlo con nuestra consideracion mas distinguida.—Montevideo, Julio 10 de 1896.—*José M. Irisarri*, presidente—*Gabriel Terra*—*Manuel Carbajal*—*José Serrato*—*Manuel Bernardez*—*Luis Fabregat*, secretarios.

Señor senador don José M. Irisarri, Presidente del Comité Ejecutivo de honores á Suarez.—Estimado señor y correligionario:—Recibí ayer la nota de ese Comité Ejecutivo, por la cual se me comunica la designacion unánime recaida en mi persona, para asumir la representacion de los Clubs Colorados de la República hablando en su nombre al inaugurar el monumento que debe perpetuar la memoria de don Joaquin Suarez.

Vivamente impresionado por semejante distincion, que ese Comité realza todavía, evocando recuerdos adheridos á mis sentimientos filiales, acepto la honra discernida esperando que la significacion del acto, donde no solamente se conmemora una gloria de nuestro partido político, sino la última jornada de la Independencia Nacional, contribuirá á inspirarme ideas adecuadas al propósito en que todos fraternizamos.

Soy con la mayor consideracion, del señor presidente y demas miembros del Comité, affmo. y S. S.—Montevideo, Julio 11 de 1896.—*Francisco Bauzá*.

—

He aquí el telegrama recibido ayer por el doctor Antonio M. Rodriguez:

Paysandú 11 de Julio de 1896.—A Antonio M. Rodriguez.—Montevideo.—Los colorados de este departamento me han conferido el honroso encargo de participarle que ha sido usted designado para hacer uso de la palabra en su nombre, en el acto de la inauguracion del monumento levantado á la memoria del esclarecido ciudadano don Joaquin Suarez, nombrando ademas sus delegados á los señores senador don Juan L. Cuestas, general de division don Ventura Rodriguez y don J. Muró (hijo.) Sus correligionarios de Paysandú que saben que guarda usted en el corazon y la mente el culto sincero de las grandes tradiciones, esperan que usted se sirva aceptar la mision que le confian.

Saluda á usted.—*Santiago A. Giuffra*.

—

La Junta ha concedido permiso á los señores Morelli y Siandra, acreditados adornistas, para efectuar los trabajos de instalacion del palco oficial para las ceremonias de la inauguracion de la estátua á Joaquin Suarez el 18 de Julio.

El Ministerio de Fomento ha comunicado á la Direccion de I. Pública que tome en las fiestas del 18 la intervencion que le acuerda el decreto dictado sobre las mismas, disponiendo que se ensaye por los alumnos de las escuelas públicas el Himno á Joaquin Suarez, música del maestro Misaglia y letra del señor Bernardez.

—

El Comité Ejecutivo de honores á Joaquin Suarez dirigió nota al doctor José María Muñoz invitándole á concurrir en la forma que crea mas conveniente á las ceremonias en honor de Suarez, designándole en ellas el puesto de honor que le corresponde.

En el Club Uruguay

Se verificó anoche en el Club Uruguay una reunion de socios invitados por la Comision Directiva para cambiar ideas y oir opiniones sobre la reforma de los Estatutos, relativamente á las condiciones de admisibilidad de los socios y especialmente en lo que se relaciona con la cuota mensual.

Se conversó extensamente, conviniéndose en que la Comision Directiva esperaría la presentacion de la solicitud de asamblea, con las firmas necesarias para hacer la convocatoria.

Segun puede desprenderse de las manifestaciones expresadas, domina un espíritu de completa resistencia á la reduccion de la cuota mensual á 2 pesos.

Sobre la base de tres pesos como cuota mensual, seria fácil que la reforma se llevara á cabo.

Asesinato Butler

Nuevas demoras ha sufrido el sumario relativo á la muerte de Butler.

Dijimos en nuestra edicion de ayer que parecia que la policía no facilitaba las declaraciones de los guardias civiles de la 5.ª seccion, atribuyendo á dicha circunstancia la lentitud con que se procede y esa suposicion que consignábamos como una de las tantas rarezas del proceso, dió motivo á un encuentro *incidental* del comandante Charlone con el repórter de un diario y á un rotundo desmentido.

Dejando constancia de que nosotros no hemos lanzado cargo alguno, diremos sin embargo que las explicaciones del comandante Charlone no son muy satisfactorias.

En primer lugar dice que el guardia civil Torino ya no está en la 5.ª sinó en la 6.ª seccion. ¿Es esta acaso razon suficiente para que no declare Torino?

No pretendemos que se haga comparecer á los que se encuentran á la fecha en país extranjero, porque eso seria un absurdo. Pero se habria procedido correctamente haciendo saber al Juzgado por nota quienes se fueron y quienes quedan, expresando además el domicilio actual de cada uno de estos para proceder en forma.

Si Manuel Areosa dejó de pertenecer á la comisaría de la 5.ª seccion, se debia denunciar su nuevo domicilio.

Pero el comandante Charlone se refiere solamente á cuatro guardias civiles y segun nuestros informes, los citados á declarar pasan de una docena.

¿Qué inconvenientes hay para que estos concurran al Juzgado?

En la audiencia de ayer ocurrió lo que en las anteriores. Tanto el Juez como el Fiscal y los defensores, estuvieron esperándolos inútilmente.

Hay además otra circunstancia que ha llegado á nuestro conocimiento por una verdadera casualidad.

El Juzgado pasó nota solicitando la declaracion de los agentes policiales que hubieran prestado servicio en la noche del crimen dentro del determinado radio.

Ciertas dudas que surgieron en ese entonces, orijinaron una visita de un empleado de la comisaría de la 5.ª seccion al Juez doctor Ballestero, á quien se encontró, creemos, en compañía del doctor Martinez.

Las dudas se aclararon; el empleado hizo ofrecimientos en nombre de sus superiores para facilitar las declaraciones de todo el personal si fuera necesario.

Pero, hay que confesarlo, despues de las promesas, las cosas marcharon peor que antes.

Por ejemplo hace tres ó cuatro dias se pasó un oficio al Jefe Político, consignando el nombre de los guardias civiles de la 5.ª seccion que debian comparecer á declarar, y ninguno de ellos ha comparecido todavía.

¿Hay ó no motivo para quejas?

Exhibicion de libros parroquiales

Son conocidas las dificultades que provocó la Curia desde que se dictó la ley de Registro Civil para el cumplimiento de algunas disposiciones de ésta. La prensa ha tenido mas de una vez ocasion de señalarlas y en gran número de casos la resistencia á la exhibicion de los libros parroquiales ha sido causa de contiendas y reclamaciones de parte de la justicia civil.

Nos referimos á las disposiciones prohibitivas y especialmente á las relacionadas con los casamientos y bautizos que no pueden verificarse sin que se justifique la inscripcion previa en el Registro Civil.

Cuando los jueces consideran necesaria la revisacion de los libros parroquiales tropiezan con la resistencia tenaz de la Curia, haciéndose casi imposible en muchos casos la eficacia de las medidas prohibitivas de la ley.

El Tribunal de Justicia, fundándose en que los curas párrocos no pueden negarse á la exhibicion de los libros parroquiales á los jueces, se dirigió al P. E. como patrono de la iglesia, iniciando la reclamacion del caso.

El asunto se acaba de resolver conforme á los deseos del Tribunal que sostenia la buena doctrina; de modo tal que en adelante los procesos del género indicado no sufrirán demora, cumpliéndose sin dilaciones de ninguna especie las órdenes de los jueces.

Solamente se ha establecido que debiendo los libros parroquiales permanecer en las iglesias para los fines á que están destinados, su revisacion por los jueces se hará en las iglesias mismas.

La resolucion importa una apreciable conquista de la justicia civil que reivindica así un derecho de intervencion persistentemente contestado.

Marcas de fábrica

Por el Ministerio de Fomento acaban de resolverse con acierto dos casos idénticos de cancelacion de marcas de fábrica indebidamente registradas.

Una es la de los jabones «A. F. Pears» y la otra de tabacos titulada «La Rosa de Santiago».

En ambos casos habian sido registrados productos nacionales con la denominacion de marcas extranjeras ya acreditadas en el país. Posteriormente se presentaron los apoderados de los fabricantes legítimos solicitando, á su vez, el correspondiente registro.

El Fiscal de Gobierno en unas extensas y fundadas vistas aconsejó la inscripcion de esos productos y la cancelacion de los registros indebidamente practicados.

El Ministerio de Fomento resuelve en armonía con el señor Fiscal.

La Comision de Presupuesto

Hoy á pesar de ser domingo, se reune la Comision de Presupuesto de la Cámara de Representantes con asistencia del ministro de Hacienda, para tratar del Presupuesto General de Gastos, á fin de ganar tiempo.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Tribunal Superior de Justicia—Veredicto y sentencia recaidos en la causa criminal seguida de oficio á Patricio Cañete, por homicidio.

Primera: Que está probado que el 30 de Mayo de 1894 en Solis, 2.ª seccion del departamento de Minas, el prevenido Patricio Cañete encontrándose en una pulpería en compañía de varios vecinos, vió pasar por el camino, con caballo de tiro, á un individuo que supuso seria Gregorio Rodriguez y pidió un freno y un cojinillo para ir á reconocerlo, en atencion á que el citado Rodriguez era buscado por la autoridad, á consecuencia de un incendio que se le imputaba de la casa de doña Sinforiana Figueredo.

Segunda: Que habiendo alcanzado el procesado á Rodriguez, se trabó en pelea y le infirió tres heridas, de que informa el certificado médico.

Tercera: Que está probado que el procesado con autoridad habia acompañado á la policía al comisario Quintana en la persecucion del fallecido.

Cuarta: Que dado el informe médico que establecia que las heridas podian curarse en treinta ó treinta y cinco dias y que su curacion reclamaba la asistencia en la capital, no esta probado que la muerte de Rodriguez ocurriese precisamente á consecuencia de las heridas recibidas.

Quinta y última: Que dado el antecedente de haber sido perseguido el fallecido por la autoridad auxilisda del vecindario, el procesado ha podido creerse habilitado para aprehender al presunto criminal Rodriguez.

Y lo firman de que certifico—*Gonzalez*, discorde en la cuarta y quinta proposicion—*Alvarez*—*Piera*, discorde en las proposiciones cuarta y quinta—*Urta y Roca*—*Martin Lasala*—*Conrado Nin Rico*—*Lucio Moreno*—*Fernando Parra*—*Marcelino M. Sienra*—*Alfredo Trillo*—*Manuel Muñoz*—*Augusto Dupont*, Secretario.

—

Vista en segunda instancia en juicio público la causa seguida de oficio á Patricio Cañete por muerte de Gregorio Rodriguez venida en apelacion interpuesta por el defensor, de la sentencia á f. 101 dictada por el señor juez letrado del Crimen doctor Ballesteros que imponeal reo la pena de once años de Penitenciaría y dos meses de reclusion individual y continua.

Resultando: De la precedente declaratoria del jurado que el procesado es autor del delito de lesiones personales, que aun habiendo sido inferidas sin intencion de matar, causaron la muerte por complicaciones consiguientes á su gravedad; y

Considerando: Lo dispuesto en el artículo 323 del Código Penal.

Se revoca la sentencia apelada y se condena al procesado á la pena de siete años de Penitenciaría con treinta dias de reclusion celular individual y continua y demás prestaciones del artículo 35 del Código citado.—Devuélvase.—*Gonzalez*—*Alvarez*—*Piera*—*Augusto Dupont*, secretario.

Por pelea y heridas—El lúnes 13 del corriente á la 1 p. m., se verá en juicio público en el Juzgado del Crimen de primer turno actuando el doctor Montaño la causa seguida de oficio á los encausados Abdon Dellepiani y Juan M. Rodriguez por pelea y heridas, suceso que tuvo lugar en esta ciudad el dia 3 de Enero del año 1891 en la calle Juncal esquina á la de Buenos Aires.

Componen el tribunal las siguientes personas: titulares don Justo P. Rivero, Braulio Biaoli, Juan R. Gallo y Jacinto Quileo; suplentes Pedro Bonasso, Manuel Tealde, Julio Lafique y Francisco Fernandez Campos.

El fiscal en su vista de acusacion solicita sea condenado Dellepiani á la pena de siete años de Penitenciaría y al pago de las prestaciones legales.

Causa por homicidio—Se vió ayer en juicio público ante el Juzgado del Crimen de segundo turno la causa seguida de oficio á Jacinto Frustachi autor de la muerte de Tomas Durante.

Mañana el doctor Ballesteros dictará la sentencia correspondiente.

SPORT

Imperio en Buenos Aires—PRONÓSTICOS—El premio Maypú, que se correrá esta tarde en Buenos Aires ha puesto en conmocion á nuestros centros sportivos, como si se tratase de toda una carrera Internacional.

Da lugar á esa agitacion, la ida de Imperio, que se batirá sobre los 1.200 metros de ese premio contra un grupo selecto de animales de los studs bonaerenses.

El bravo hijo de Napoleon será sometido á una prueba fuerte esta tarde. Tiene que medirse nada menos que contra Ontario, Primera Mignonnette, Colombia y otros animales de gran talla.

De Primera y Mignonnette, ya hemos hablado en mas de una ocasion á los lectores. Fueron ambas batidas por Esfinge, pero aunque Imperio es considerado superior á la hija de Júpiter, no hay que considerar como seguro su triunfo sobre ellas. Cualquier deficiencia, la circunstancia mas insignificante puede dar lugar á que el coloso de nuestras pistas tenga que ceder el primer puesto en la llegada á esos animales relámpagos. Ontario es tambien otro animal muy digno de tenerse en cuenta, así como Colombia, un producto de la nueva generacion capaz de tenérselas tiesas con el mejor caballo.

Pero Imperio tiene talla para enseñarles el camino á sus rivales, á poco que se encuentre en forma regular y en posesion de sus estupendos medios locomotivos.

El y no otro, es nuestro candidato para el clásico de hoy en Buenos Aires.

Se iniciará la reunion con el premio Mendoza de 1.500 metros.

Otra buena carrera para nuestro favorito Scipion al que no titubeamos en pronosticar nuevamente. Solo Oriol puede comprometerle el triunfo.

—

En la segunda carrera, premio San Luis, nos gusta Dante. Entre los debutantes que figuran en este premio, está Tiradentes. Este producto es hijo de Orbit y hácia él, llamamos la atencion de los aficionados á los grandes dividendos.

—

El premio Gentlemen Riders será disputado por ocho campeones que serán montados por aficionados, socios del Jockey Club.

Todos llevan 75 kilos que es el peso que la Comision ha asignado á cada uno de ellos.

Se necesita fuerza para soportar esa carga sobre el lomo, y en nuestro concepto Cartujo es el animal que mas se presta para correr en estas condiciones.

El será á nuestro juicio, el vencedor.

—

El premio San Juan de 2.500 metros, reune un buen número de competidores de primer órden.

Los pensionistas del Stud Zubiaurre nos parece que están en esta prueba, á un pié del triunfo, lo mismo que Revancha.

—

En la sexta carrera premio La Rioja, descuellan por sus últimas carreras, Mundial y Osmond.

El primero vá con un peso insignificante. A él debe corresponderle la victoria.

—

Vuelve nuestro candidato Scipion á reaparecer en la séptima carrera.

Va con 49 kilos. Lógico es, pues, que si nos gusta con cuatro kilos mas en la primera, con mas razon nos guste en esta prueba.

Bay Rum para placé.

Hé aquí en resúmen nuestros candidatos:

1.ª carrera: Scipion.
2.ª idem Dante.
3.ª idem Imperio.
4.ª idem Cartujo.
5.ª idem Stud Zubiaurre, Revancha.
6.ª idem Mundial.
7.ª idem Scipion.

—

Para correr á Imperio se embarcó ayer con destino á Buenos Aires el prestigioso jockey Pedro Costa.

Tambien siguieron viaje gran número de nuestros sportmens que van á presenciar la carrera del primer producto nacional con los tigres bonaerenses.

Las carreras del 19—Programa para la reunion de carreras del domingo 19 de Julio de 1896:

Premio 18 Julio.—Handicap para ganadores hasta dos carreras en todo tiempo y para todo perdedor.—Distancia: 1.000 metros. Premio: 300 $. Entrada: 20 $. Forfait: 10 $.

Premio Constitucion.—Handicap para todo caballo.—Distancia: 1.400 metros. Premio: 300 $. Entrada: 20 $. Forfait: 10 $.—Junot, Prisionero, Pegaso, Esfinge, Mlle. Gintier, Tic-Tac, América, Dictador, The Masher, Rastreador.

Premio Diana (clásico).—Distancia: 1.500 metros.—Leona, La Política, Tina, Doña Luz, Jónica, Sapho, Manon.

Premio Lavalleja.—Para potrillos y potrancas de dos años que no hayan ganado.—Peso: 57 y 55 kilos. Distancia: 1.200 metros. Premio: 300 $. Entrada: 20 $.

Premio Agraciada.—Handicap para todo caballo.—Distancia: 2.000 metros. Premio: 300 $. Entrada: 20 $. Forfait: 10 $.—Zig-Zag, Ecarté, Tic-Tac, Colibrí, Florida, Alaska, Guerrero, Richesse, Cuñatay.

El handicap se efectuará el lúnes 13 y el forfait se admitirá hasta las cuatro y media p. m. del mártes 14.

Como se vé, no han sido llenados los Premios 18 de Julio y Lavalleja.

Probablemente se llamará á nueva propuesta para mañana á fin de llenar el programa.

La muerte de «Locusta»—Ayer á las 6 a. m. murió la potranca de carrera Locusta, pensionista del Stud «Armonia».

Desde hacia tiempo no se le podia hacer comer con regularidad, á pesar de los empeños y esfuerzos empleados por el modesto cuanto cuidadoso Urrutia; se determinó purgarla (como último recurso), y el ppdo. mártes se le dió un purgante suave.

Seguia bastante bien cuando el viérnes á la tarde, se le inició alguna fatiga lanzando por las fosas nasales mocosidad, lo que se hizo que se llamara al veterinario señor Cariñana y Royo, quien recetó una untura y abrigo, pero fué en vano: la linda y airosa potranca murió á la hora ya indicada.

La muerte se produjo por pulmonía fulminante; sus causas son, practicada la autopsia, las siguientes: «Se notó el lóbulo pulmonar derecho con toda la red capilar ercilemasada, signo de haber sufrido antes alguna alteracion y circunstancia que la predisponia á sufrir una pulmonía en cuanto se le causase alguna agitacion ó sufriese cualquier repercusion brusca, como ser trabajos fuertes, sudores, ó bien en una carrera en la que tuviera que sacar recursos de sus pulmones.

La causa de la inapetencia pudo verse clara en la autopsia: varias lombrices (ercasides mubresides) adheridas á la membrana del intestino grueso y la conjestion consiguiente en la misma.»

Pérdida sensible para el Stud Armonia que abrigaba grandes esperanzas en la hija de Royal Rose y Lassie.

—

En una partida fuerte que se hizo se inutilizó ayer para siempre el caballo Queguay, de la Ecurie Gold Field, quebrándose una mano.

Correo de Europa

Ayer recibimos cartas de nuestros corresponsales en Europa y á la vez diarios hasta Junio 24.

Vá en seguida á cuenta de mayor cantidad, los que reputamos más interesante.

Durante el verano en Cuba—Segun telegrafía su corresponsal al *Heraldo de Madrid*, la junta de generales convocada en la Habana por el general Weyler, trató de las operaciones en Pinar del Rio durante la campaña de verano.

Manifestó el general Weyler su deseo de que no obstante el comienzo de las lluvias, se opere en aquella region en cuanto esto sea posible, sin perjuicio para la salud del soldado, la cual hasta hoy es satisfactoria, por los pocos casos de vómito que se dan en las tropas, aunque en los últimos dias cayeron enfermos bastantes soldados á consecuencia de enfriamientos y mojaduras, de que por fortuna triunfan fácilmente los cuidados del servicio sanitario.

No es este el único inconveniente que ofrecen las lluvias. Los jefes de columna expusieron las dificultades del servicio de racionamiento y de las marchas que requieren las operaciones hallandose intransitables los caminos.

La Junta acordó la conveniencia de la concentracion de las fuerzas en los poblados y la de dictar medidas enérgicas para retirar del campo todo género de reses, y privar así de recursos á los rebeldes.

Se reconoció desde luego la dificultad que las lluvias han de poner á la organizacion de los planes del Estado Mayor General; pero se acordó activar en todo lo posible las operaciones con los 8.000 hombres disponibles en la provincia de Pinar del Rio hasta la llegada de nuevos refuerzos, que por ahora reconocieron los generales que hubieran convenido hasta una cifra de 14 á 15.000.

La distribucion de fuerzas en aquella region quedó acordada en la siguiente forma:

Dirigirán las divisiones del Norte, desde Bahia Honda al Sur, el general Gonzales Muñoz, y de la capital (Pinar del Rio) el general Melguizo.

A ambos jefes les serán trazadas las líneas generales para las futuras operaciones por el Estado Mayor.

Operarán: al Norte (Bahia Honda), el General Suarez Inclán; Bramales, coronel Francés; Cabañas, coronel Echevarria; Cayajabos hasta Candelaria, coronel Salamero; al sur de San Cristobal hasta Los Palacios, general Altamira; Consolación, coronel Hernandez.

Las fuerzas del Oeste de la Capital, al mando del general Bernal, se compondrá de las columnas Gil Dolz y Sotomayor.

Los rebeldes en Pinar del Rio son unos 12,000, dirigidos por Antonio Maceo y otros cabecillas de empuje.

Maceo se corrió hace un mes hacia el Sur y acampa frecuentemente en el territorio comprendido entre El Brujo, Robles, Vegas Morales y las Lomas del Toro.

El proceso de Baratieri—El telégrafo nos anunció que el general Baratieri ha sido absuelto por el Consejo de Guerra.

No podia esperarse otra cosa, despues de las declaraciones de los testigos y de la defensa que de sí mismo presentó el general.

En un extenso escrito expone éste allí sus descargos. Dice que consultó á los demás generales el 28 de Febrero, y que todos se pronunciaron contra la retirada.

Refiere el suceso de Amba Canma, pintando la situacion crítica en que se vió. La retirada del Cuerpo situado en Makallé, impidió el juego de la Artillería.

La retirada se convirtió en derrota por una serie de equivocaciones. Extraviado en el camino, lo fué imposible enviar órdenes á las tropas que habia en el campo de batalla.

El guia indígena que le acompañaba, desapareció.

CARLOS EPHEYRE

EL TESTAMENTO DE MICHAEL

(CONCLUSION)

DIA COMERCIAL

Noticias militares

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

Crónica social

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 11 de Julio

PROCEDENCIA	REMITENTE	Consignatario ó vendedor	BUEYES Precio $	Criollos	Mestizos	NOVILLOS Precio $	Criollos	Mestizos	VACAS Precio $	Criollas	Mestizas	TERNEROS Precio $	Criollos	Mestizos	Carne gorda	Buena carne	Carne flaca	Abasto	Saladero	Interior
[illegible]	B. Maccio	B. Maccio	..	...	...	..	...	...	11	3	...	..	...	...	...	3	...	3	...	...
[illegible]	B. Maccio	B. Maccio	..	...	...	..	...	...	11 ½	3	...	..	...	...	...	3	...	3	...	...
[illegible]	B. Maccio	B. Maccio	..	...	...	..	...	...	11 ½	...	...	..	...	...	...	...	...	5	...	...
[illegible]	M. Hernandez	Comision	..	...	...	..	...	...	..	...	...	..	...	...	...	...	...	...	...	...
[illegible]	B. Robledo	S. Pereyra	..	...	...	14	18	...	12 ½	25	...	..	...	...	25	18	...	43	...	...
[illegible]	Blas Coronel	Osorio Silveira	16	11	...	..	...	...	38 á 12 y 25 á 8	63	...	..	...	...	...	74	...	74	...	...
[illegible]	Ramon Salvetti	Sosa y Lizarazu	..	...	...	13	27	...	13	32	...	..	...	...	32	27	...	4	...	55
[illegible]	R. Tabares	J. Viñoli	..	...	...	..	...	...	13 ½	43	...	..	...	...	43	...	...	43	...	...
[illegible]	Hipólito Alva	C. y Vidart	..	...	...	..	...	...	..	...	...	25 á 4½ y 2	...	...	25	1	...	25	...	...
[illegible]	Ramon Reyes	Sosa y Lizarazu	..	...	...	..	...	...	11 ½	64	...	..	...	...	..	61	...	64	...	...
[illegible]	J.R. Gurtamante	A. y Cuadra	..	...	...	14 ½	10	...	..	...	...	..	...	...	...	10	...	10	...	...
[illegible]	P. Vazquez	P. Vazquez	..	...	...	..	...	...	8 ½	12	...	..	...	...	...	12	...	...	...	12
[illegible]	C. Abreu	C. Abreu	..	...	...	..	...	...	11 ½	11	...	..	...	...	...	11	...	11	...	...
[illegible]	Pedro Trejio	Comision	20	8	...	..	...	...	..	...	...	..	...	...	8	...	...	...	...	...
																		285	...	67

Rosauro Menendez.

...cual es el simbolismo, de cual es la significacion que se le da á esa ceremonia, de que es lo que la Cámara ensalza en esa personalidad representativa.

Si me llego á abstener, pues, señor presidente, de votar la mocion del señor diputado Dominguez y de concurrir tambien á esa ceremonia, es por el temor de desnaturalizar esa personalidad concurriendo á una ceremonia que tome un detalle de su vida en vez de tomar el conjunto de ella.

Señor Herrero y Espinosa—Apoyado.

Señor Gallinal—Me levanto, señor presidente, por sobre las pasiones del momento, me levanto por sobre las discordias de nuestros círculos y de nuestros partidos, y declaro que espero que el tiempo que sabe desbrozar tantas asperezas, que sabe aquilatar el verdadero valer de los hombres, ha de dejar un dia, y un dia muy próximo sobre ese pedestal algo mas que la encarnacion de un hombre de partido: ha de dejar una tradicion verdaderamente nacional.—(Muy bien).

Termino pidiéndole repetidas disculpas á la honorable Cámara si me he visto obligado á tomar la palabra en este asunto, rompiendo así, señor presidente, esa especie de consigna que yo mismo me he dado de no intervenir en cuestiones que ajitan tanto las pasiones y que suelen dividir tan profundamente á los hombres—(Muy bien). He dicho.

Señor Flores—Me creo, señor Presidente, en el deber imprescindible de decir algunas palabras manifestando convicciones profundas.

La indicacion del señor diputado Dominguez ha motivado las palabras que ha dicho el señor diputado Gallinal, y las que este señor diputado ha dicho, motivan las que yo voy á decir.

Yo me alegro hasta cierto punto de la mocion ó de la indicacion del señor diputado Dominguez, porque hubiera sido sensible que la invitacion del P. E., por lo que ella importa en sí,—pero sobre todo por lo que ella significa, por el objeto que tiene,—hubiera quedado en el silencio en esta Cámara.

Nada mas penoso tal vez, señor Presidente, para los hombres de nuestra época que no poder espandir nuestras almas, no por carecer de convicciones, sino porque esas mismas convicciones, para hacerlas y para que revistan ese carácter de profundas y de íntimas, han necesitado del amor á la patria; y el amor á la patria, si ha de revestir todas las manifestaciones á que están obligados, comprende necesariamente el amor á sus conciudadanos, cualquiera que sea el partido en que ellos hayan militado.

Pero no es posible que prescindamos de lo que mas importa, de manifestar nuestras convicciones por temor de herir susceptibilidades individuales, porque ya la historia se encargará de interpretar con el criterio correspondiente quienes han sido—entre nuestros partidos, que se han disputado el poder,—los que mejor hayan servido los principios republicanos que sanciona la Constitucion de la República.

Pretendo un dia—si el tiempo me lo permite—formar entre los hombres que pueden narrar, contar á sus conciudadanos algunos de los de la época en que he vivido, y desearía entonces que todos los actos de mi vida—á lo menos por acto de mi voluntad—revistieran un carácter que preparara á esa narracion una imparcialidad que no desdijera en su narracion de la conducta del narrador.

No es la figura de don Joaquin Suarez engrandecida principalmente por su participacion en los acontecimientos que preparan la independencia de la antigua provincia.

La figura de don Joaquin Suarez, puesta de relieve en las luchas por la libertad, la figura de don Joaquin Suarez—sirviéndome de una reminiscencia grande y magestuosa, á ojos de la historia,—teniendo por pedestal la Defensa de Montevideo. Es allí que toma proporciones inmensas; es allí en la Defensa de Montevideo que don Joaquin Suarez interpreta los principios de nuestra revolucion americana y salva, como he tenido ocasion de decir otras veces—de acuerdo en este caso con criterios de primer órden—salva la libertad y la civilizacion de esta parte del Continente Americano.

No era posible que dejáran de decirse palabras que hicieran esta afirmacion; y por otra parte sería un acto de verdadera cobardía, sería un acto de egoismo, si los hombres que han formado y que forman en el partido en que milito, no tuvieran el coraje de reivindicar sus ideas cuando tratan del acontecimiento, que segun el criterio de ese partido, es el acontecimiento magno de nuestro credo político.

Hay un acto de amistad al proceder de esta manera; hay un acto de sano criterio, hay un acto de altruismo, porque esto quiere decir—haciendo esta afirmacion de ideas, haciendo esta reivindicacion de sucesos y acontecimientos—que nosotros reconocemos en nuestros adversarios cuando se trata de los partidos tradicionales, el derecho de reivindicar ellos tambien cuando lo consideren oportuno, las ideas y los sentimientos que forman el alma de su propio partido.

Y mañana, cuando el movimiento político de las cosas pueda traer aquí, á este recinto, una mayoría del partido adverso al mio, podrán los hombres de ese partido reivindicar, como acabo de decirlo, los hechos de sus correligionarios políticos, afrontando la responsabilidad personal ante la historia de esos acontecimientos.

Eso es lo que nosotros hacemos en este caso.

No es posible, señor Presidente, que cuando nuestros antecesores, en el partido en que militamos, tuvieron el coraje de derramar su sangre y dar su vida por las ideas que ellos creían legítimas, por las ideas que ellos creían que interpretaban el patriotismo y los principios constitucionales, no es posible que sus descendientes tuviéramos la cobardía de volverle la espalda á la herencia que ellos nos han legado y que nosotros reivindicamos como una gloria imperecedera.—(Apoyados. ¡Muy bien! Aplausos en la barra).

Este es el deber de todos partidos; y si por el contrario la herencia que se ha recibido, juzgada con el criterio de la razon, no interpreta esos principios y esas ideas á que me he referido, el deber entonces de esos hombres de sano criterio, de hombres de verdadero patriotismo, sería repudiar esa herencia; pero de ninguna manera que se pueda interpretar que el silencio es el repudio de ella.

A mi me alegra, me satisface, y encuentro y admiro en el doctor Gallinal, el hombre de convicciones arraigadas, cuando así se expresa; pero él no menos, nos expresemos con la misma franqueza que él acaba de hacerlo.

Si nosotros creemos que aun cuando los orientales incurrieron en error si nosotros estamos persuadidos que aun cuando nuestros antecesores se equivocaron, no tuvieron nunca la intencion de renegar, sino de afirmar y consagrar la obra de Artigas.

Debemos todos los ciudadanos, cuando se trata de los Poderes Públicos, concurrir á la consagracion de ideales que se crean nacionales, para que si su turno, cuando las alternativas de la vida política se produzcan y se festejen otros hechos que se crea que tienen la misma significacion, poder concurrir á su turno á una solemnidad, hechos que se consideren como favorables á la consagracion de la afirmacion de nuestra independencia.

No es el caso—por mas que pudiera ser la oportunidad—de hacer aquí el elogio de la Defensa de Montevideo; pero bastaría señalar uno solo de sus beneficios para consagrarla como la aspiracion mas suprema del patriotismo.

La Defensa de Montevideo concluyó, como es sabido, reivindicando la union de todos los orientales; y aun que no tuviera otra significacion que ese beneficio aceptado por vencedores y vencidos, sería bastante para que la Defensa de Montevideo, tuviera el aplauso de todos los hombres que pertenecen á los partidos tradicionales.

Ademas, señor Presidente, es un hecho incuestionable, es en hecho de dominio público y es un hecho sobre el cual habria caido ya el fallo de la posteridad, y pueden muy bien los historiadores afirmarlo: «Como pasado en autoridad de cosa juzgada.»

La conclusion de la Defensa de Montevideo produjo la batalla de Caseros y la batalla de Caseros fué la caida del *bárbaro déspota* Juan Manuel de Rosas.—(¡Muy bien! Apoyados. La barra prorrumpe en estruendosos aplausos).

Cuando se producen acontecimientos de tal magnitud y se arrojan *déspotas sangrientos y bárbaros* como Rosas. ... (Aplausos—¡muy bien!......) se puede entonces afirmar, como afirma la Defensa de Montevideo á la faz del mundo, que ella significa la libertad y la civilizacion, en una palabra: que reivindicaba los principios de la Revolucion Americana. He dicho.—(Apoyados. ¡Muy bien! Grandes aplausos en la barra).

Los servicios de don Joaquin Suarez

Señor Dominguez—Cuando un representante del pueblo estimula los sentimientos patrióticos para dar forma á un pensamiento que tiende á dignificar á una personalidad saliente de nuestra historia, sólo tiene en cuenta sus grandes merecimientos sin descender en ninguna manera á aquellos detalles de la vida política de esa personalidad que puede dar motivo á objeciones y discrepancias de opinion en el concepto de sus conciudadanos.

Yo sé que del seno de la H. Cámara puede existir esa discordancia con respecto á la vida pública del ilustre ciudadano don Joaquin Suarez si ella se discutiera en sus mas mínimos detalles, pero no sucederá así si solo se tienen en cuenta eminentes servicios prestados á la patria, sobre todo en la heróica lucha por la independencia nacional, contribuyendo mas tarde á la resistencia contra la invasion portuguesa, y apreciando en su justo valor su accion eficiente desplegada como Gobernador delegado en medio de los trascendentales acontecimientos acaecidos en el largo período de 1825 á 1828.

Ellos son servicios notables que están fuera de discusion, por lo cual todos los ciudadanos debemos tributar las merecidas demostraciones de respeto y simpatía á que los grandes anhelos de este hombre ilustre su accion benéfica y sus generosas abnegaciones le hicieron acreedor.—(¡Muy bien!)

Por mi parte venero y respeto la vida del austero ciudadano don Joaquin Suarez en todas y cada una de las manifestaciones de su vida: cuando luchaba como soldado por la independencia nacional y cuando hacia lo propio dentro los muros heróicos de Montevideo para salvar incólumes las libertades del Rio de la Plata.—(Apoyados).

Pero no es á esta última parte á la que puedo pretender vincular á todos los miembros de esta H. Cámara, porque es posible que hayan aquí quienes en tal concepto no estén conmigo en la manera de apreciar y juzgar la accion de don Joaquin Suarez durante la guerra de los nueve años sostenida contra el tirano Rosas dentro de los muros de Montevideo.—(Muy bien)

En tal sentido, y con esta salvedad, creo señor Presidente, que no puede sentirse menoscabado ningun representante del pueblo prestando su voto á la mocion que he formulado, si cuida ademas como es de esperarlo, en la cordura, discrecion y seriedad del señor diputado Rodriguez (don Antonio María)..... (Apoyados), que sabrá interpretar fielmente los sentimientos de la Cámara, teniendo en cuenta al hacer uso de la palabra en su nombre ante el monumento de don Joaquin Suarez, los elementos que lo componen, sobre todo, despues de las manifestaciones que se han hecho.

Y al honrar en nombre de la H. Cámara, la memoria del patricio tan ilustre como el austero ciudadano don Joaquin Suarez, ejemplo de abnegacion, de virtudes y de civismo.—(Apoyados. ¡Muy bien!) Sabrá el orador mantenerse á la altura de la delicada mision que se le confía.

No quiero hacer un extenso discurso, señor Presidente, aplaudiendo las manifestaciones del señor diputado Flores, ni contestando en todos sus detalles la brillante improvisacion del señor diputado Gallinal.

Creo que con las breves consideraciones expuestas, queda completamente explicado, perfectamente definido el propósito y el pensamiento que me guió al formular la mocion que he presentado á la consideracion de mis honorables colegas, y con ello, creo tambien que todos los escrúpulos para votarla desaparecen, en vista de esas manifestaciones que hago mérito, tan claras como categóricas, y sinceras por las cuales quedan á salvo todas las opiniones, todas las discrepancias de detalle, y la H. Cámara para votar sin ninguna clase de inconvenientes, la mocion que he formulado. He dicho.

Señor Rodriguez (A. M.)—No se bien cual será la suerte que va á correr la indicacion, pero mi muy honrosa, que ha hecho el señor diputado Dominguez de tributar públicamente á nombre de la Cámara.

Si ella fuera afirmativa y recibiera de la Cámara el encargo honrosísimo de haber á su nombre escuso decir que pondré empeño no solo en suplir mis escasas facultades y buena voluntad sino en inspirarme en las manifestaciones de sentimiento que...

la miseria natural, puedes mucho contra la miseria social, y es á aquella que te encargo vencer.

«Ruda tarea, hijo mio. Pero, cuanto mas ruda es, mas necesario es tambien que la medites larga y detenidamente. Tienes quince años para pensar en ello, pues á los cuarenta serás un hombre jóven aun. Durante estos quince años, tu poder aumentará, puesto que tus capitales aumentarán sin cesar. No obres, pues, á la ligera; haz lo que tu corazon y tu razon te manden, y estoy seguro de que tus inspiraciones serán felices.

«¿Pero qué hacer, entonces? Francamente, lo ignoro. Nada he encontrado que fuera proporcionado á la inmensa fuerza de que yo disponía y de que tú dispones hoy. Piensa que el capital de dos millares de millones representa el presupuesto anual de un gran país. Es una suma igual á la que la Francia gasta en diez años para la instruccion, el comercio, las obras públicas, la agricultura, las ciencias y las artes. Tú ves cuan ridículo sería, y casi criminal, despilfarrar ese admirable poder en vulgares obras de caridad.

«Amigo mio, vuelvo á decírtelo por tercera vez. Es menester hacer algo sublime. ¡Ay! No puedo saber ni siquiera presentir lo que esta obra será, y esa es, al morir, mi única pena; pues no obstante la gran confianza que tengo en tí, comprendo demasiado bien la dificultad de esta mision para dormir en paz mi último sueño.

«Si, por casualidad, llegaras á reconocer que esa grandiosa obra es imposible de realizar; si no hallases nada relativo á la magnitud de mi ensueño y á la inmensidad de tu poder, entonces no vaciles:

«Para tí y tus hijos, si los tienes, guarda una suma respetable, dos ó tres millones de dollars; y, en cuanto al resto, devuélvelo á los que parecen ser sus mas legítimos dueños. A los mineros, devuelve las minas; á los pobres de Francia, las rentas del Estado francés; á los pobres de Italia, las rentas del Estado italiano, y así en todo lo demás.

«Pero es una solucion imperfecta; la considero como una defeccion y no quiero suponer que seas obligado á tal extremo pues la muerte me sería entonces demasiado amarga.

«No, no es así como marcharán bien las cosas. Tú reflexionarás, irás por el mundo, viajando, conversando, interrogando. Seguirás con tu lucida y perspicaz inteligencia, la evolucion de las ciencias y el progreso de las ideas. Pesarás lo que los grandes hombres valen y lo que valen los pequeños. Entonces, plenamente dueño de tí mismo y de tu destino, elegirás la mejor determinacion; y despues de haberla tomado serás irrevocablemente fiel á ejecutarla con toda intrepidez. Será una empresa, una obra inmensa, destinada á sobrevivirnos, y con la que harás durante varios siglos,

bendecir mi nombre, que tantos hombres, si me hubieran conocido, hubiesen tenido el derecho de maldecir en su lecho mortuorio.

«Para esta empresa, no quiero ni puedo darte consejo alguno; no, ninguno. Veo claramente lo que no debes hacer. Pero nada me revela lo que debes hacer. Solo se que su accion debe ser eficaz y no quimérica; que las obras llamadas filantrópicas están las mas de las veces edificadas por el espíritu de sistema, y han servido mas á sus promotores que á los desgraciados.

¡No, no! nada de grandes frases, nada de grandes ideas, sino una gran obra! Lo que quiero es un alivio real á la vida del hombre, y no de algunos hombres, sino de dos, tres, cuatro, quinientos mil. La salvacion, la felicidad, la salud de un pueblo entero: esto solo me contentaría, esto solo me permitiría descansar sin las angustias infernales, en la noche que me rodea; por el beneficio que te habré permitido hacer, borrarás las malas acciones cuyo peso es mayor que la losa que cubre mi tumba.

«Ya has concluido Hé escrito todo esto un poco al azar... Nunca había tomado la pluma durante tanto tiempo y no tengo la costumbre de hacer lindos párrafos.

«Antes de terminar, deboo darte algunos consejos que te servirán de linea de conducta.

«Sé cortés y afable con todos los que encuentres, pero evita con cuidado toda conversacion demasiado larga; pues así se pierde el tiempo, ese tesoro inapreciable; que tu complacencia sea grande, pero sin llegar á dejar te fastidiar. Sé puntual como un reloj, y en un reloj muy bueno. Dá importancia á las cosas ínfimas, pero, sin embargo, menos que á las grandes. No hieras jamas la vanidad de los hombres, pues, de ese modo te atraerás gratuitamente, enemigos implacables, y sabe que la verdad de los hombres es un precipicio sin fondo.

Jamás debes mentir; y cuando, por desgracia, tuvieras la necesidad de hacerlo, hazlo de modo que la mentira te pese doblemente. Teme á las mujeres, pero ámalas. Nada temas y sé sin embargo, muy prudente. No divulgues los secretos agenos y menos los tuyos; perdona siempre, hasta la misma ingratitud, y no busques el agradecimiento. Que tus trajes y tus costumbres no te señalen á la atencion pública. Sé económico, pero desprecia el dinero.

«Y ahora, mi querido William, adios. No sé lo que me espera al otro lado de la tumba. Dormiré ó soñaré? ¿velaré?... ¡Lo ignoro! ¡Adios! ... A cada momento del dia ó de la noche, piensa que no eres mi heredero, sino mi mandatario. Repito bien que esta inmensa fortuna no es tuya: *No es tuya, sino de la humanidad misera ble y doliente.*

«¡Una vez mas, adios y valor!»

---

predominan en esta Cámara de glorificar al patriota, antes que al partidario (muy bien, muy bien).

Señor Flores—Pido la palabra si es que alguno de los señores diputados no desea hacer uso de ella.

Quedaria incompleto lo que he dicho, señor presidente si no hiciera la siguiente consideracion.

La significacion de don Joaquin Suarez en la Defensa de Montevideo está en hecho favorable á las instituciones y por consiguiente prestigiados de los poderes públicos que son los que le dan vida.

No me olvido de nada señor presidente; todo lo tengo presente en estos momentos.

No niego, ni el derecho de revolucion: si bien que ese derecho está originado por los principios mismos de nuestra revolucion, pero es muy conveniente decir lo que voy á manifestar, por que muy pocas veces se ha de presentar á los Poderes Públicos, la ocasion de tratar estas cuestiones, por que un patriotismo, receloso á escluirlas á menudo de sus debates; y está bien caracterizada la causa que defiende y representa don Joaquin Suarez en el puesto que él ocupaba.

Don Joaquin Suarez ocupa la Presidencia de la República por ministerio de la ley; y allí en su puesto, aun cuando se producen situaciones militares, esa ley prima en todos los actos de aquel ciudadano y de aquella época, porque como otras veces he dicho, los eclipses no son la negacion del astro. Ciertos hechos que pudieron contrariar los principios constitucionales, fueron siempre una excepcion en aquella época.

Don Joaquin Suarez encargado del Ejecutivo de la República, representa el poder público, y lo representa por ministerio de la ley.

Puede caber la duda ó el debate entre los partidarios sobre quien representaba mejor las instituciones de la República; pero no puede caber debates de ningun género sobre la legitimidad del partido que él ejercia.

Reputo de importancia esta afirmacion, por que es una realidad: don Joaquin Suarez era presidente del Senado y como tal fué á ocupar la presidencia de la República. Puede, pues haber lugar á discusion sobre si eran mas favorables á las libertades públicas los que invadían el país ó los que lo defendían, pero no puede caber duda de ninguna clase de que don Joaquin Suarez y el partido que el representaba, ó mejor dicho, la accion que representaba, estaba caracterizada por la ley.

Esta es la importancia de las palabras que acabo de decir.

Señor Herrero y Espinosa—Cuando se forma parte de un poder público, los ciudadanos tienen para sus ideas límite de la conveniencia que el ejercicio del gobierno impone, y como perspectiva final la educacion popular que es una de los reflejos mas esenciales en los pueblos de instituciones libres.

Yo no siento señor presidente herida la fibra de mis convicciones partidarias por el homenaje que se vá á tributar á la memoria del ciudadano don Joaquin Suarez, porque creo que los hombres que han actuado en la época procelosa de la fundacion y elaboracion de nuestra nacionalidad tienen y adquirieron derecho al respeto de todos sus conciudadanos cuando en cualquiera de los campos en que militaron se portaron como hombres honrados (Apoyados. Muy bien, muy bien.)

De ese punto de vista pues, el monumento á don Joaquin Suarez simboliza su honradez notoria y su desinterés cívico, y yo miro ese monumento con respeto.

Donde me parece que se comete error, y error profundo, es en los hombres del presente, cuando en lugar de palabras de confraternidad, se quiere levantar ó se quiere hacer de él una continuacion de un campo de lucha terminado por un tratado en el cual puso su firma, diciendose respecto de todos los Orientales que no habia vencido ni vencedores (aplausos en la barra.)

Yo estoy seguro que si el alma de aquel preclaro ciudadano ofreciera en este instante en estas manifestaciones que son esencialmente patrióticas (apoyados...si estuviera en esas fiestas su espíritu, cuando se descubra el monumento, si él pudiera hablar nos diría, que de todos los actos de su vida aquel que mas le llenaba de satisfaccion, aquel que desearía que perdurara eternamente, era el que consagró la confraternidad de los orientales puesto que no habia vencido ni vencedores (muy bien, muy bien. Aplausos.)

Deseo que conste constancia de estas consideraciones en el acta; teniendo que lamentar que mi distinguido amigo y adversario político el señor diputado Flores, en las dos veces que ha hecho uso de la palabra con su habitual elocuencia, no nos haya dado una promesa total de la imparcialidad con que va á narrar en lo futuro el espíritu de los hechos en los cuales ha actuado,—porque es la verdad que cuando ha hablado de la defensa de la Independencia, de vencidos y vencedores, ha ido en contra de la ley y del espíritu de los tratados que terminaron la llamada Guerra Grande. He dicho.—(Apoyados).

Señor Segundo—Señor presidente: lamento el incidente promovido; pero una vez que se me obliga á pronunciarme sobre el punto histórico de que se trata, esto es, sobre la glorificacion de un procer de la República, declaro que los términos en que lo ha hecho el señor diputado por Cerro Largo doctor Herrero y Espinosa, cuyas opiniones comparto determinan mi actitud sobre esos notables hombres de la independencia, entre los cuales figuraba don Joaquin Suarez, en primera línea y cuya moralidad, patriotismo y rectitud de carácter no hay discusion posible; sin embargo, no estoy de acuerdo con la otra faz del asunto: de que se glorifique á la vez el suceso de la Defensa de Montevideo, puesto que el fallo de la historia aun no se ha pronunciado con toda imparcialidad. Suspendo pues mi juicio al respecto, porque tratándose de hechos que pueden reputarse de ayer, podría comprometer la imparcialidad histórica; é informen mi criterio datos contradictorios.

No sabe bien, si en la defensa de Montevideo preponderó mas el espíritu argentino por el poderoso elemento de ilustracion y de guerreros que en ella se refugió, que el....no apoyados (murmullo en la Cámara)....

Permítame continuar que voy á decir dos palabras... espíritu del partido colorado.

Lo que yo veo es que muchos hombres notables del partido colorado; mas aun, que sus jefes, que habían prestado los mayores sacrificios en pró de la independencia de la patria y de su partido, como el general Rivera y muchos otros; eran proscriptos por los hombres de la defensa. Sufriendo los orientales que estaban al frente de ella la contrariedad consiguiente que el espíritu argentino les imponían con tales prescripciones.

De modo, pues, que yo no tengo inconveniente en tributar homenaje, de consideracion y de respeto á don Joaquin Suarez, como procer de la independencia nacional. En cuanto á lo demas la historia dará su fallo, con imparcialidad, mas adelante, y lo acataré como ciudadano cualesquiera que sean sus términos.

Señor Rodriguez (G.)—Señor Presidente: para actos como el que se debate en estos momentos, los hombres que se sienten en este recinto no deben tener opiniones de partido. En este momento solo orientales, solo ciudadanos, son los que deben tomar una determinacion, y en manera alguna partidarios. (¡Muy bien!)

Creo terminado el debate con la explicacion breve dada por el autor de la indicacion, señor diputado Dominguez, y con las cortas manifestaciones que formuló el señor diputado por Montevideo; pero puesto que algunos señores diputados se han creído en el caso de manifestar sus opiniones, creo que los hombres jóvenes que estamos afiliados á un partido político, debemos tambien emitir nuestro pensamiento para asentar la nota de concordia que debe preceder al homenaje, del gran ciudadano don Joaquin Suarez (¡Muy bien, muy bien!)

Nuestro país no puede esperar nada de la division y de los odios partidistas de otras épocas: todo tiene que esperarlo de la armonía y de la cultura de las opiniones.

Los hechos de nuestros antepasados

Nuestros antepasados tuvieron sus faltas, pero tuvieron casi todos ellos grandes hechos que en dia no lejano serán rememorados, sin estes discusiones de partido, serán consagrados por el espíritu y por la opinion unánime de todos los que nacen y nacerán en nuestro bello territorio.

Don Joaquin Suarez no necesita para grandes homenajes, hechos especiales y determinados de su vida pública prestados en un período, el de mas batalla y el de mas lucha en su vida.

No necesite, señor Presidente, que se tomen los nueve años de la «Defensa» para glorificar á aquel gran ciudadano, porque como ya lo ha dicho mi estimado colega el señor Dominguez, y está en el corazon y en la mente de todos los ciudadanos, antes de esa época el gran patricio don Joaquin Suarez se habia hecho merecedor al aprecio y á la consideracion de la posteridad por los hechos grandiosos que le han vinculado á nuestra independencia.

Es por esos hechos y por los actos de la vida de ese ciudadano, que dice una relacion muy estrecha y es social con nuestra vida independiente, con la formacion de nuestra nacionalidad, por lo que debemos consagrarle este grande homenaje. (Apoyados).

Las manifestaciones partidistas no deben tener cabida en estos momentos señor presidente: yo no las excluyo, no; no pueden escluirse, pero tienen su dia señalado.

En el acto de correrse el velo del monumento de don Joaquin Suarez, no debe haber blancos ni colorados: deben haber ciudadanos exclusivamente. (Apoyados. Muy bien! muy bien!—Grandes y prolongados aplausos en la barra.)

(*Continuará*).

Secretaria de la H. Cámara de R.—Montevideo, Julio 11 de 1896.—La Cámara se reune en sesion permanente el lúnes 13 á la una p. m. para considerar la siguiente órden del dia:

Discusion particular del proyecto de Presupuesto General de Gastos.

Discusion del proyecto de ley de Contribucion Inmobiliaria y de las solicitudes que con él se relacionen; del de Patentes de Giro y del de Presupuesto de Sala y Secretaría.—*García y Santos.*

Cámara de Senadores

SESION DE AYER

CARTA ORGANICA

A las 2.30 p.m. se abrió la sesion bajo la presidencia del señor Eduardo Chucarro y con asistencia de los señores Freire, Cuestas, Bauzá, Ellauri, Berro, Ramirez, Aguirre, Capurro, Irisarri, Herrera y Obes (L.), Herrera y Obes (J.), Mendez y Garzon.

—Se leyó el acta relativa á la sesion celebrada el 9 del corriente y fué aprobada, despues de haber pedido los señores Aguirre y Berro que se hiciera constar que no se habian encontrado presentes á la primera parte de esa sesion.

—Se pasó á dar cuenta de los asuntos entrados:

—El P. E. invita á V. H. á concurrir el 18 del corriente, aniversario de la Jura de la Constitucion de la República á la inauguracion del monumento erigido á la memoria del ciudadano don Joaquin Suarez.

Señor presidente—Léase el mensaje.

—Se leyó lo siguiente:

Poder Ejecutivo.—Montevideo, Julio 9 de 1896.—H. Cámara de Senadores.—Debiendo inaugurarse el dia 18 del corriente á la una y media de la tarde aniversario de la Jura de la Constitucion de la República, el monumento erigido á la memoria del ciudadano don Joaquin Suarez en la plaza Independencia de esta ciudad, el Poder Ejecutivo tiene el honor de invitar á V. H. para que se sirva concurrir á dicho acto á fin de celebrarlo con toda la solemnidad que corresponde á las virtudes cívicas y al alto significado histórico de aquel gran ciudadano.

Aprovecho la oportunidad para reiterar á V. H. las consideraciones de mi mayor aprecio.—JUAN IDIARTE BORDA.—MIGUEL HERRERA Y OBES.

—La Comision de Peticiones informa en la presentada por doña Margarita Tejera de Arroyo.—(Repártase).

—La Comision de Fomento dictamina en el proyecto de ley sobre creacion del Departamento de Ganadería y Agricultura.—(Repártase).

—La Comision de Legislacion informa en el proyecto de ley relativo á la profesion de escribano público.—(Repártase).

Señor Ramirez—A objeto de no interrumpir la discusion de la órden del dia, propone se trate en la sesion del lúnes la forma especial en que el Senado debe responder á la invitacion del Poder Ejecutivo de que se acaba de dar cuenta.

Señor Bauzá—Pide al señor senador por Tacuarembó se sirva explicar cual es la idea que le ha impulsado á hacer esa indicacion, que hasta cierto punto puede considerarse un aplazamiento de un asunto que tiene la doble significacion política de rememorar una fecha gloriosa para la República, la jura de la Constitucion, y la de honrar la memoria del procer don Joaquin Suarez que por sus méritos y servicios á la patria fué declarado gran ciudadano. Por estas causas le toma de sorpresa esa indicacion.

Señor Ramirez—En manera alguna ha tenido el propósito de provocar un aplazamiento de este asunto, sino que ha creido conveniente el dar tiempo necesario para cambiar ideas respecto á la forma especial en que el Senado ha de responder á esa invitacion del Poder Ejecutivo.

Señor Bauzá—Si ese es el sentido de la mocion no tiene inconveniente.

Señor Ramirez—No ha sido otro.

—Se vota la mocion y es aprobada.

—Entróse á la órden del dia, invitándose á pasar al recinto al señor ministro de Hacienda.

—Se puso en discusion la base 25.ª de la carta orgánica del Banco de la República referente al Monte de Piedad Nacional.

—Sin debate se aprueba el preámbulo y el inciso 1.º En el segundo, se cambia la palabra liquidada (respecto á los préstamos) por la de chancelada, á indicacion del señor Herrera y Obes (J.)

—En la discusion del inciso 3.º, el señor Ramirez considera muy aceptables las modificaciones que ha introducido en él la Comision, pero le parece excesivo el 6 por ciento que se acuerda á los peritos tasadores.

Toman parte en el debate el señor ministro, los senadores Herrera y Obes (don Julio), Bauzá y Herrera y Obes (don Lucas) que explica las razones que justifican esa proposicion.

Se apeobó el inciso en la forma propuesta por la Comision.

Los demás incisos de la base se aprueban sin debate.

—Son sancionadas sin objecion las bases 26.ª á la 31.ª.

Despues de un breve cuarto intermedio se pone en discusion la base 32.ª, la que despues de un breve debate es aprobada en la siguiente forme:

«Mientras el Estado sea accionista exclusivo del Banco, la Comision de Cuentes del Cuerpo Legislativo examinarán anualmente la contabilidad del Banco expidiendo un informe por escrito y firmado que se publicará conjuntamente con la memoria del Directorio del Banco».

La base 33.ª fué sancionada en la forma propuesta en el proyecto.

—La base 34.ª se modificó estableciéndose que en el caso previsto en la base anterior las cuestiones que puedan producirse entre el Estado y el Banco serian resueltas por árbitros.

Señor presidente—Proclama sancionado en primera discusion el proyecto de carta orgánica del Banco de la República.

Señor Freire—Pide se autorice á la mesa á presentar un proyecto de resolucion respecto á la invitacion hecha por el P. E. y de que se ha dado cuenta, á objeto de que sirva de base al debate.

Señor presidente—Hace presente que le parece mas regular se pase el asunto á la Comision de Legislacion para que esta asesore al respecto.

Señor Ramirez—Observa que mañana es dia festivo y que habría por lo tanto inconveniente para citar á la Comision y además se encuentra enfermo uno de sus miembros el señor Montero.

—A indicacion del señor Herrera y Obes (J.) se determina que la Comision presente el lúnes un proyecto de resolucion.

—A indicacion del señor Ramirez se resuelve que el Senado entre el lúnes á la segunda discusion de la carta orgánica del Banco de la República, debiendo la Secretaría hacer reimprimir para ese dia el proyecto con todas las modificaciones aceptadas en la primera discusion.

—No habiendo otro asunto de que tratar se dió por terminado el acto.

Secretaria del Senado—Montevideo, Julio 11 de 1896.—La Honorable Cámara de Senadores se reune el lúnes 13, á la 1 y 30 p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia: acordar la forma en que ha de corresponderse á la invitacion del P. E. para la concurrencia al acto de la inauguracion del monumento erijido á la memoria del ciudadano Joaquin Suarez.

2.ª Discusion del proyecto de Ley comprensivo de la carta orgánica del Banco de la República.—*Muñoz y Anaya*, 1er secretario.

ESTADÍSTICA

Direccion de Estadística General—Segun los estados remitidos á esta Direccion por las Receptorías y Subreceptorías que se mencionan, el movimiento habido en ellas en el mes de Junio último, ha sido el siguiente:

NAVEGACION

	Entradas	Salidas
Puerto de Mercedes		
Vapores	42	41
Toneladas de registro	28.848	28.857
Buques de vela	23	14
Toneladas de registro	594	248
Puerto de Dolores		
Vapores	20	21
Toneladas de registro	20.157	20.161
Buques de vela	12	15
Toneladas de registro	712	365
Puerto de Soriano		
Vapores	6	6
Toneladas de registro	5.412	5.412
Buques de vela	11	11
Toneladas de registro	680	680
Puerto de Paysandú		
Vapores	52	52
Toneladas de registro	30.728	30.723
Buques de vela	46	49
Toneladas de registro	2.433	2.936
Puerto del Salto		
Vapores	25	25
Toneladas de registro	15.835	15.075
Buques de vela	31	22
Toneladas de registro	1.838	620
Puerto de Santa Rosa		
Buques de vela	12	13
Toneladas de registro	493	547
Puerto de La Paloma		
Vapores	1	1
Toneladas de registro	50	50
Buques de vela	1	1
Toneladas de registro	21	21
Puerto de Maldonado		
Buques de vela	5	7
Toneladas de registro	137	193

La Direccion General.

COMERCIO

Montevideo, Julio 11 de 1896.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones al contado	28.60	c/una
50 idem idem	28.50	»
30 idem idem	28.50	»
20 idem idem	28.50	»

ANTES DE HORA

Deuda Interior Unificada

20,000 $ al contado	52.70	%

DESPUES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones al contado	28.30	c/una
10 idem idem	28.30	»
10 acciones para el lúnes	28.40	»
50 acciones al contado	28.50	»

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para el lúnes	28.60	c/una
10 idem idem	28.60	»
10 idem idem	28.60	»
50 acciones para fin de mes	28.80	»

Banco Trasatlántico

200 acciones para el lúnes	2.60	c/una

Cédulas A

2,000 $ al contado	55.50	%
5,000 » idem idem	55.50	»
6,500 » para el lúnes	55.50	»

Deuda Diferida

1,000 $ al contado	25.30	%
1,000 » idem idem	25.30	»

Certificados de Tesorería

(Por Marzo)

1,000 $ al contado	97.70	%

DESPUES DE HORA DE LA SEGUNDA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones para el lúnes	28.60	c/una

Deuda Consolidada

18,800 $ para el lúnes	51.40	%

Despacho de Aduana

Rodolfo Favaro, 1 cj azul ultramar, 1 id verde ultramar, 4 id tierras para imitacion, 2 id negro humo, 2 id bronce en polvo, 6 cascos pintura en pasta, 1 id candeleros laton, 2 id papel plomo, 5 id sobres en blanco, 1 id papel secante, 1 id cueros cabra, 1 id granulos Torrens, 1 id casimir lana, 1 id cigarros habanos, 1 id cajas madera para cigarros, 8 ... clavos hierro para herrar.

Miguel A. Favaro, 21 canastos platos loza, 1 id escupideras id, 4 id jarras id, 1 id palanganas id, 4 id fuentes id, 1 id jaboneras id, 2 cj tazas id, 1 id hamacas, 1 id zapatillas paño.

Rein Ca., 1 cj pañuelos seda.

Carlos y Luis Crovetto, 1 cj percalina.

Barclay Mackintosh y Ca., 1 cj zaraza.

Martinez Rademacher y Ca., 1 cj zaraza, 1 fardo lienzo algodon.

Santiago Guido, 1 cj bordado algodon, 1 id pañuelos algodon.

J. Granara y Ca., 1 fd listado de algodon.

E. Lozano, 1 cj género de seda, 2 id sombreros lana, 1 id percalina.

C. Falcone, 2 cjs tónico oriental, 1 cj polvos jabon, 7 id agua para el cabello, 1 id algodon hilo.

L. Libert, 2 cjs percalina algodon.

Severs y Ca., 2 cjs casimir lana, 1 fd lienzo algodon, 1 id pañuelos seda, 1 id coronas azahares.

Otero Gibert, 2 cjs bougran algodon.

Carlisle y Ca. 1 cj crea algodon.

Menet y Ca. 1 cj zaraza, 1 id madras.

Rosciano Valdez y Ca., 1 cj adornos algodon y seda para corsés, 3 cjs hilos algodon, 3 id casimir lana y algodo.

Guerin y Ca., 1 cj crehuela hilo y algodon.

A. Henderson, 1 cj madrás, 1 id cinta seda.

Sanguinetti Hnos., 1 cj percalina, 1 id género lana, 1 fd género lana y algodon, 2 id listado.

Kropp Swarck y Ca., 1 fdo lona cáñamo.

Juan A. Palma, 1 cj percalina, 1 id zaraza, 1 id ponchos lana y algodon.

Delfino hnos., 2 cjs lamparitas eléctricas.

Beisso y Surraco, 20 cascos soda comun 1 cj gotas orozú, 15 cuñetas, 3 cascos bicarbonato soda.

Demarchi Parodi y Ca., 2 cjs cacaolate, 4 cascos potasa, 1 cj polvos Rogé, 2 id vino Noury, 2 id jarabe Follet.

A. Ribe, 23 cjs obras hierro esmaltado, 3 fardos aro acarreto, 1 cj cacerolas fierro, 140 cjs hoja lata, 2 id tubos vidrio.

Erhagoyen y Hebert, 36 cjs máquinas coser, 1 id género algodon, 2 id listado id, 2 id tiradores madera, 1 escritorio ministro.

Juan Shaw, 16 cjs barniz, 7 bultos arados acero, 26 bultos hachas.

Irisarri y Otero, 1 cj acordeones, 1 id alhajas oro.

E. A. Razetti, 1 cjn ollas fierro.

Zárate Ibarra y Ca., 1 fardo lienzo algodon, 1 fardo lona algodon, 1 cj hule, 1 id clavos para tapicero.

C. F. Balli hijo, 1 casco betum, 3 cjs contrafuertes para calzado, 1 id elástico seda y algodon para calzado, 5 fardos carton.

Luis Talice y Ca., 3 cjs estufas hierro.

Bell Towers y Ca., 18 bultos molinos á viento, 1 cj accesorios para guadañeras, 1 id barrenas, 1 id desvasadores, 5 id máquinas para cortar pasto, 1 id remaches cobre, 5 canastos tornillos, 3 id obras laton amarillos, 2 id muestras ferretería, 1 id cajas hierro.

Schoon Ludecke y Ca., 7 cjs tubos vidrio.

C. Brandes y Ca., 15 cjs vasos vidrio, 47 id copas vidrio, 3 id tubos vidrio.

S. Scoseria, 2 cjs lámparas vidrio.

J. y A. Talice hnos. y Ca., 1 cj capillos finos para caballo, 1 id corsés.

D. Ratti y Ca., 5 cjs cabo labrado, 3 fardos cordon algodon, 7 fardos piola algodon, 6 cjs carritos para almacen, 2 id hachas, 1 casco motonas madera, 1 barril codos fierro, 55 atados, 160 caños hierro, 5 rollos cabo madera.

Th. Lamp, 1 casco copas vidrio.

Pedro C. Ballefin, 2 fardos pabilo, 1 cj obras en blanco, 1 id cartulina.

Julio Mailhos, 1 cj papel para cigarrillos.

A. C. Linck y Ca., 1 cj libros en blanco.

E. Quincke, 1 cj picadores para piedras molino, 5 barricas puntas Paris.

N. Farriols, 5 pipas vino tinto.

Taranco y Ca., 13 barricas yerba Paranaguá, 11 pipas vino tinto.

S. Scoseria, 29 barriles vino tinto.

Miguel Onetto, 7 cjs hongos secos, 14 cascos vino tinto.

Echenique Piñeyrúa, 1/2 pipas vino tinto.

Comas Brunett, 5 sacos garbanzos, 7 cascos vino, 1 cj jabon comun, 4 fds corcho.

Metzen Vincenti, 35 sacos arroz, 10 cjs cognac, 20 grados.

Carrau y Ca. 4 2/4 pipas vino tinto.

Luis Bonomi Morelli, 25 cascos vino tinto.

Mas Martinez, 3 pipas vino tinto.

Martí y Ca., 15 cjs aceite olivo, 4 id aceitunas salmuera.

Petit Soré Bolondo, 21 sacos café, 179 cjs bitter 20 grados.

Peirano hnos., 10 sacos garbanzos, 480 sacos azúcar no refinado, 200 cjs sal refinada, 50 id aceite ...sole, 4/2 pipas vino tinto.

Miguel A. Favaro, 4 bds vino tinto, 10 cjs aceite de olivo.

F. B. Helguera, 10 cajones aceite olivo, 2 idem pimenton.

Potenzo Sosa Diaz, 7 bds vino tinto comun.

Nory y Ca., 43 sacos fariña.

H. Dufrechou, 6 barriles vinagre.

J. N. Rossi, 2 cjs mortadella, 2 id higos secos, 20 id sardinas, 10 sacos algarrobo, 20 cjs aceite.

C. Smith, 1 cj té.

Beisso y Surraco, 106 cjs agua mineral.

C. A. Jones, 1 saco lentejas, 20 sacos porotos, 5 sacos ají en rama, 11 sacos nueces.

Cardozo y Ca. 15/4 pipas vino tinto.

L. Gaminara, 100 balas papel estraza.

Llaguno Hnos. 3 barricas yerba Paranaguá.

Peixoto Morales 2 pipas, 14/2 vino tinto.

Luis Talice, 5 cascos vino tinto, 3 cjs aceite de olivo.

Antonio Vivo, 6 fardos tabaco paraguayo, 6 fardos tabaco habano, 16 fardos tabaco Bahía.

Rodolfo Favaro, 1 cj cigarros habanos.

A. C. Link, 10 cjs cerveza.

Juan Musante, 50 cjs agua mineral.

N. Caprario 2 barriles vino oporto.

Granara y Ca. 35 cjs velas estearina, 240 balas papel estraza, 8/2 pipas vino.

Pedro Ferres, 6/2 pipas vino tinto.

Rodolfo Favaro, 15/4 pipas vino tinto.

Entradas de ultramar

Dia 10

Rio de Janeiro el 29 del pasado y escalas, vapor brasileño *Santos*, de 260 toneladas, capitan A. Capella y 55 tripulantes, á J. da S. Guimaraes con 62 pasajeros, 2 bultos encomiendas y la carga siguiente:

De Rio de Janeiro—á Itamone y Riveira 1 barrica tinta, á la órden 5 cjs agua mineral.

De Santos—á El. Cooper 6 cjs tejidos, á L. Pozzi y Hapois 17 bultos géneros de algodon.

De San Francisco—á Nery y Ca. 112 barricas yerba mate marca Apa, 107 barricas, 113/2 id y 104/4 id yerba mate marca Minerva, á Julio Meillet 40 barricas, 40/2 id y 30/4 id yerba mate marca Cruz, 62 barricas, 108/2 id y 137/4 id yerba mate marca Guanaco, á Taranco y Ca. 92 barricas, 66/2 id y 25/4 id yerba mate marca Rosita.

De Rio Grande—á Pedro Ferres 1 cj muestras, á Beisso y Surraco y 5 cjs muestras, á J. P. Lestan 6 bultos mercancías.

De Porto Alegre—á J. A. Iglesias 17 cjs mercancías, á Taranco 520 sacos yerba mate, á la órden 41 bultos mercancías.

Dia 11

Cádiz el 17 de Mayo, barca italiana *Elena G.*, de 902 toneladas, capitan Garibaldi y 15 tripulantes, á C. Gowland y Ca. con 1:438.350 kilos sal.

Génova el 22 del pdo., vapor italiano *Duchessa di Génova*, de 2.793 toneladas, capitan F. Mascazzini y 109 tripulantes á P. Christophersen con 30 pasajeros y la carga siguiente:—á Metzen Vincenti y Ca. 500 cjs fernet, 31 barricas extracto de tabaco, á C. Smith y Ca. 5 bultos tejidos, á R. Carassale 2 cascos vino, á Aliseris Armanino 5 barricas queso, á J. A. Talice 4 cascos vino, á Steudt y Ca. 7 cjs tejidos, 1 id géneros de seda, 10 id aceitunas, á V. Costa 2 cjs colores, 1 id loza, 5 id vino á D. Rovida 2 cjs cartoncillos para fotografía, á A. Bonomi y Ca. 10/2 bordelesas vino, 20 barriles id, á Rein Ca. 2 cjs tejidos, 1 bulto muestras, á J. Bonomi y Ca. 1 cajon pinceles, 1 id ferretería, 1 id máquinas, 1 id filtros, á Repetto hnos. y Podestá 3 cjs géneros de algodon, á Fidanza Pianavia y compañía 1 cajon cuellos de algodon, á L. Talice castro barriles vino, á S. Queirolo hermanos 6 cjs tejidos de algodon á S. Ferrué 50 cascos vino, á Rosciano Valdez y Ca. 3 cjs tejidos, 1 bulto muestras, á A. Carbone 1 cj géneros á R. D'Angelo 100 bls vino, á A. Chiarino y Ca. 150 sacos arroz, 4 cjs anchoas, 7 id queso, ... bultos id, á Llaguno hnos 1 cj tejidos de algodon, á A. Garabelli é hijos 1 cj muestras, 9 bultos tejidos, á J. Bossano 2 cjs mercancías, á S. Rivera 3 cjs confites, 2 barricas queso, 3 cjs frutas confitadas, 1 id chocolate, á Prato Rossi y Ca. 8 cjs tejidos de algodon, 2 cjs velas, á Aliseris y Ca. 10 sacos avellanas, 8 canastos pasas de higos, 3 cjs conservas, 1 id cuadrillos de hierro, 10 sacos pimenton á la órden, 2 cjs tejidos de algodon, 1 id perfumería, 1 id peines, 1 id medicinales, 5 cascos vino, 1 cj sombreros, 3 id goma.

Carga opcional—á A. C. Linck y Ca. 80 cjs extracto de tabaco, 11 cascos id.

Paranaguá el 6 del corriente y escalas, vapor noruego *Cito*, de 394 toneladas, capitan Nathanielsen y 22 tripulantes, á P. Christophersen con la carga siguiente:

De Paranaguá—á Massanés y Ca. 55 barricas, 56/2 id 56/4 id yerba mate marca Aroma, á Nery y Ca. 54 barricas 53/2 i 158/4 id yerba mate marca Victoria, 51 barricas 27/2 id 26/4 id yerba mate marca Zaira, á Carlisle Smith y Ca. 169 barricas 10 1/2 id 100/4 id yerba mate marca Carlisle 62 barricas 26/2 id 25/4 id yerba mate marca Graca, á Peixoto Morales y Ce. 100 barricas 100/2 id 100/4 id yerba mate marca Savinia, 70 barricas 70/2 id 70/4 id 100/8 id id, marca Julieta, 109 bcs 55/2 id 54/4 yerba mate marca Miranda, 62 bcs 30/2 id 31/4 id yerba mate marca Guilhermo, á Antonio Vivo y Ca. 136 barricas, 63/2 id y 63/4 id yerba mate marca M. Macedo, á Jacinto Muxi 100 barricas, 50/2 id y 50/4 id yerba mate marca Manolo, 100 barricas, 50/2 id y 50/4 id yerba mate marca Cruz de Oro, 100 barricas, 50/2 id, 50/4 y 50/8 id yerba mate marca Newton, 50 barricas, 50/2 id, 50/4 id y 25/8 id yerba mate marca Angelita á Cardozo y Ca. 50 barricas, 25/2 id y 25/4 id yerba mate marca M. Miró, 38 barricas, 19/2 id y 19/4 id yerba mate marca Palomita, 50 barricas, 50/2 id y 50/4 id yerba mate marca G, á Jacinto Muxi 50 barricas, 50/2 id y 50/4 id yerba mate marca Nacar, 50 barricas, 25/2 id y 25/4 id yerba mate marca Bonifacio.

De Antonina—á Taranco y Ca. 234 barricas yerba mate marca Livre.

Burdeos el 19 de Junio y escalas, vapor francés *La Plata*, de 2814 toneladas, capitan Lartigue y 152 tripulantes á A. de Seaveira con 30 passjeros y la carga siguiente:

De Burdeos—á V. Camillo 1 cj velas, á E. Marquet 1 cj paños, á Juan M. Mailhos 1 cj metal trabajado, á Hipólito García 50 cjs chartreuse, á W. Bonet y hijo 2 cjs tipos de madera, á B. Balla 50 cjs sardinas en aceite á J. H. Rari y Ca. 25 cjs sardinas, á B. S. Caffrag 1 cj artículos de Paris, á Courtoise y Vignau 1 cj cueros, á J. Granara y Ca. 4 bordelesas vino, á E. Lozano 10 cjs tejidos, 2 id artículos de Paris, á Caubarrere hermanos 2 cjs mercería, 1 id papel, á Viana y Ca. 1 cj loza, 4 id tejidos, 1 id lámparas, 3 id muestras, á Comas Brunet y Compañía 29 cajones conservas, 23 idem licores, á Julio Moreau y 1 cj joyería, á L. Libert 1 id tejidos de lana, 6 cjs chucherías y 1 cj muestras, á L. Dournau hijo 75 bordalesas vino, á Aliseris y Armanino 30 bordalesas vino, á Moore y Tudor 500 cjs cognac, á L. Dournau hijo 2 bordeleses vino, á Steudt y Ca. 2 cjs tejidos de seda y algodon, á J. García Conde 3 fardos pieles, á Bidart y Ca. 5 bordalesas vino, 1 cj anuncios, á Chiarino y Ca. 50 bordalesas vino, á M. Oneto y Ca. 50 id id, á Martins y Ca. 31 id id, á Viana y Ca. 14 bultos muebles etc., á Samuel Blixen 5 cjs joyería, á Julio Moreau 1 id id, á Vicente Costa y Ca. 12 barriles porcelana, á Roque Cazaux hnos. 100 bordalesas vino, 10 cjs conservas, á la órden 8 cjs artículos de Paris, 3 id sanguijuelas, 2 id mercería, 3 fardos porotos, 1 id peines, 28 bordalesas vino, 2 cjs sombrería, 3 id maquinarias, 1 id guisantes secos, 2 id sombreros, 17 bultos encomiendas.

De Rio Janeiro—á A. C. Linck y Ca. 25 sacos café, á Pelufo y Ca. 79 id id, á Jacinto Muxi 160 id, á C. Sesonas 39 sacos estras.

Liverpool y escalas, vapor inglés *Orellana*, á Wilson Sons y Ca.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 11

Buenos Aires el 10 del corriente, vapor argentino *Golondrina II*, de 488 toneladas, capitan Piaggio y 36 tripulantes, á E. Vidal con 63 pasajeros, 4 bultos encomiendas y la carga siguiente:—á T. Rivara 2 cjs mercancías, á C. Ricardi 200 bolsas harina, á A. C. Linck 10 barriles extracto.

Paysandú el 2 del corriente, chata nacional *Núm. 30*, de 20 toneladas, patron Abal y 2 tripulantes, á Pascual Escofet y Ca. con 97.600 kilos ceniza, 16 755 id huesos;

Buenos Aires, el 10 del corriente y escalas, vapor nacional *Vénus*, de 1072 toneladas, capitan Vacessovich y 50 tripulantes, á P. Christophersen con 138 pasajeros, 9 bultos encomiendas y la carga siguiente:

Trasbordo del vapor *San Martin* de Corrientes—á T. Arteaga y Ca. 199 cueros vacunos salados.

De Asuncion—á P. Christophersen 138 cueros vacunos.

Del Rosario—á Bartoloto 117 piezas madera.

De Buenos Aires—á P. Christophersen 2 cjs mantecas, 1 id carne salada.

Salto el 9 del corriente, vapor argentino *Cosmos*, de 780 toneladas, capitan Cerisola y 47 tripulantes, á T. Berninzoni con 9 pasajeros, 2 bultos encomiendas y en lastre.

Colonia el 9 del corriente, goleta argentina *Jóven Cirila*, de 32 toneladas, patron Rodriguez y 4 tripulantes, á Passano hnos. con 58 654 kilos trigo.

Asuncion el 27 del pdo., patacho nacional *I. L. Concepcion*, de 141 toneladas, patron Larraggi y 9 tripulantes, á E. Vidal con 84 postes, 424 rollizos.

Buenos Aires, vapor aleman *Wittekind*, á J. R. Schwartz con frutos del país en tránsito.

Buenos Aires, vapor inglés *Bellarden*, C. R. Horne y Ca. con frutos del país en tránsito.

Buenos Aires, vapor inglés *Clyde*, á F. L. Humphreys y Ca. con frutos del país en tránsito.

Embarque de exportacion

Dia 10

Por General Artigas

Brasil, vapor noruego *Volmer*, por F. Ferro 283 sacos maiz con 62 kilos c/u.

Por Juncal

Malvinas, vapor aleman *Tanis*, por F. L. Humphreys y Ca., 100 sacos maiz con 100 kilos c/u., 50 sacos afrechillo con 70 kilos c/u.

Por Ciudadela

Port Stanley, vapor aleman *Tanis*, por C. y Ricardi 27 canastos legumbres.

Por Aguada

Porto Alegre, vapor inglés *Juanita*, por C. Vallaro 7 animales vacunos en pié; 4 animales con cria, 1 caballo en pié, 8 fardos pasto con 50 kilos c/u., 20 sacos maiz con 62 kilos c/u.

Rio de Janeiro, vapor noruego *Volmer*, por G. Sanders 4592 sacos maiz con 62 kilos c/u.

Brasil, vapor aleman *Córdoba*, por G. Sanders 2299 sacos afrecho con 40 kilos c/u.

Rio de Janeiro, vapor noruego *Bratsberg*, por F. Ferro 1750 sacos harina con 44 kilos c/u.

Por Bella Vista

Southampton, vapor inglés *Clyde*, por J. Liard 2426 sacos maiz con 150.412 kilos.

Rio de Janeiro, vapor noruego *Volmer*, por G. Vallero 1013 sacos maiz con 62.806 kilos.

Brasil, vapor italiano *Matteo Bruzzo*, por G. Sanders 1289 sacos maiz con 79.918.

Salidas para Ultramar

Dia 10

Valparaiso y escalas, vapor aleman *Tanis*, por G. Moeller con frutos del país.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 10

Buenos Aires, vapor francés *Espagne*, por F. Benausse con resto de carga.

Buenos Aires, vapor argentino *Eolo*, por P. Christophersen con 73 pasajeros y carga general.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Sale hoy:

Para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro, vapor brasilero *Santos*.—Agencia calle Colon número 84 B.

Salen mañana:

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144. —Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Montevideo*.—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Salen el 14:

Para Buenos Aires, Rosario y Asuncion, vapor argentino *Urano*.—Agencia, calle Piedras número 194.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires, Rosario, Asuncion, Corumbá y Cuyabá, vapor brasilero *Diamantino*.—Agencia, calle Colon núm. 84 B.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Sale el 18:

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice, Plymouth y Liverpool, vapor inglés *Iberia*.—Agencia, calle 25 de Mayo número 211.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m. del dia 17.

Nota—La correspondencia se recibe hasta último momento en el *kiosko* de la Aduana.

VIA TERRESTRE

Horario que regirá en la sucursal de correos terrestres (calle Uruguay esquina Arapey) para el cierre de las balijas, desde el 15 del corriente hasta nuevo aviso:

Dias ordinarios

Para el ramal á Minas en los dias mártes, juéves, sábados y domingos á las 5.20 a. m.

Para la línea á Sierra todos los dias á las 7 a. m.

Para la línea á Rio Negro en los dias mártes, juéves, sábados y domingos á las 6 a. m.

Para los mismos puntos incluso Rivera y puntos intermedios desde el Paso de los Toros hasta el término de esta línea en los dias mártes, juéves y sábados á las 7.30 p. m.

Para el exterior, una hora antes de la fijada en los avisos de la oficina central.

Recomendados—Una hora antes de la fijada para el cierre de las balijas ordinarias.

Giros—Se admitirán: Para la línea de San José, Colonia y puntos intermedios de ésta de 10 a. m. á 3 p. m.

Para los puntos del interior servidos por contratistas de 10 a. m. á 3 p. m.

Para las líneas férreas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio de 10 a. m. á 5.30 p. m.

Para los demas puntos del interior, servidos por oficiales de Estafeta, de 10 a. m. á 7 p. m.

Dias feriados

Para Buenos Aires y litoral á las 11 a. m.

Para la línea á San José (segundo tren) Colonia y puertos intermedios de ésta á las 2 p. m.

Para los demás puntos, el horario que se sigue en los dias ordinarios.

Giros—Se admitirán: Para la línea á San José, Colonia y puntos intermedios de ésta de 10 a. m. á 12 m.

Para los puntos servidos por contratistas de 10 a. m. á 12 m.

Para las líneas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio de 10 a. m. á 1 p. m.

Para los demás puntos servidos por oficiales de estafetas de 10 a. m. á 12 m. y de 5 á 7 p. m.—Montevideo, Abril 13 de 1896.

Vapores esperados de ultramar en Julio

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Burdeos y escalas	13	francés	*La Plata*
Bremen y escalas	15	aleman	*Riverdale*
Amberes y escalas	15	inglés	*G. Prince*
Hamburgo y escalas	16	aleman	*Rosario*
Southampton y escls.	17	inglés	*Magdalena*
Valparaiso y escalas	17	inglés	*Iberia*
Marsella y escalas	20	francés	*Olbia*
Marsella y escala	21	francés	*M. et Reunion*
Génova y escalas	22	italiano	*R. Rubbatino*
Burdeos y escalas	25	francés	*Brésil*
Valparaiso y escalas	25	inglés	*Oropesa*
Newfort	25	inglés	*A. Prince*
Génova y escalas	28	italiano	*Vittoria*
Newfort	31	inglés	*C. Prince*
Mediterráneo	31	inglés	*E. Prince*

Vapores á salir para ultramar en Julio

DESTINO	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Génova y escalas	12	italiano	*Matteo Bruzzo*
Hamburgo	12	aleman	*Córdoba*
Havre y Hamburgo	13	aleman	*Ramses*
Génova y escalas	16	italiano	*Orione*
Marsella y escalas	16	francés	*Les Alpes*
Liverpool y escalas	18	inglés	*Iberia*
Marsella y escalas	19	francés	*Espagne*
Burdeos y escalas	20	francés	*Cordouan*
Burdeos y escalas	21	francés	*La Plata*
Génova y escalas	23	italiano	*D. di Génova*
Southampton y escls.	24	inglés	*Magdalena*
Valparaiso y escalas	26	inglés	*Oropesa*
Génova y escalas	31	italiano	*Messapia*

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de primer turno

DOCTORES FEIN, SALVAÑACH Y VAZQUEZ

Dia 11

Trámite—Velazquez de Leden y Sociedad Liebig; concurso José Fernandez; Benavides con Alonso R. de N., Oliveira con Ibargoyen; Marquez y Williams; Rodriguez Alvarez con Cabral y García; sucesion María P. de Rojas; seis causas criminales.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno

DOCTORES GONZALEZ, ALVAREZ Y PIERA

Dia 11

Trámite—Direccion General de Impuestos Directos con el concurso de Pedro Marquez; concurso de José Fernandez; Julia Josnicó de Lerena con Florencio Fogiis; Juan de Dios Paz con la Asociacion Ira. de Socorros Mutuos Españoles; Manuel Pereira hijo con Aurelino Martinez; Julio Mailhos con Ricardo Lacueva tercería Pablo Barnadou; Rosendo García y Perez; Andres Piaggio con los señores Dolce Hnos.; Mariana Urtubey de Portillo tercería en autos José Bonomi é hijos con Pedro Portillo; Máximo Veiga por sí y por el concurso Pedro Marquez; seis en causas criminales.

Definitivas—1 en causa criminal.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 11

Trámite—Concurso Valentin Martinez; testamentaria Filemon Villar; intestado Ordoñez Magan; testamentaria Cornelia Martinez de Victora; testamentaria Pablo Bernardou; testamentaria Rufino Shaw Kewitz; Juliana Gaper con Teodoro Estowal; Juana Banasso de Bonasso; testamentaria Francisco Anastasia; José Peluche con Rafael de Feo; testamentaria Luciana Gonzalez Mujica; testamentaria Rosa de Barbieri; testamentaria Ambrosio Idiarte y Graciana Bergaz; testamentaria Juan Aran y María Loustan; Matilde Correa de Silva y María Correa de Gomez; testamentaria Francisco Slate; Cármen Varela; Gregoria Santueso; Juan Marinas; José Bruzo; Juan María da Pherson; Eliseo Silveira; Pedro Estongue; José María Barral; José Arate; María Veira; María Chaves; sucesion Juan Echeverry con Pedro Seco; José Beltrami; sucesion Eusebio Blanco; Gregorio García; Romeo Mirabeau, José Maggioni; Pedro Seoca; sucesion Juan Echeverry; José Barreira con Juan F. Castro; sucesion Aníbal Antunez Maciel; concurso Valentin Martinez; Flora Rodriguez con Francisco Castro.

Interlocutorias—Pedro Negri; testamentaria Angela Masdan de Cocio.

Antenor R. Pereyra, actuario.

Juzgado de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 11

Trámite—Testamentaría de Mariano Pardo de Iriondo; sucn. de Demetrio Casarro; conc. voluntario de Adolfo Olivera; testa. de los cónyuges Baltasar Soca y Dorotea de Leon; José Otero, solicitando se le nombre un curador á María Otero; test. de José Girado; Ramon Duran contra José Torre; Remigia Menendez de Hernandez, Casilda Rojido de Vales y otros contra Dionisio Aradas; Manuel Costas contra la test. de Francisco Vazquez; tests. de Juan Moyano y Paula Estrada; conc. sucesorio de Cándido Lapez; Domingo Garibotto; test. do Ana Pousiud de Calandria; Pedro Nasimbene; tests. de los cónyuges Octavio Jacinto Oliveira y María Rodriguez; sucn. de Manuel Amedo; sucn. de Genaro Varela; Antonio Infante contra Luis Pitzer; Bernarda Marquez contra Eduardo Scarnichia; test. de Bruno Filomeno Tejes; Manuel Suarez; test. de José Sans; María Vaide contra Juan de Dios; sucn. de Pedro Leibo; Lindolio Larroya, sobre mensura; Federico Borges contra la test. de Juan A. Noguez, inc. con Silvestre Gastelú; sucn. de Pedro Barlero; Juan Echegoyen; sucn. de Raymundo Perez; José Rossi contra la test. de Antonia Risso de Prieto; Pedro Barbero y Lillardo; Ceferino Luce contra Luis Canton; Tomás Perez contra los herederos de Juan José de la Sierra; Demetrio Muñiz; Casimiro Castro contra Salvador Ramos Zaz; Carlos Paganini contra Antonio Sarraceno; Juan Sosa contra Casimiro Castro; Dionisio Aradas; la test. de Manuel Pagola contra la sucn. de María B. de Ponte; José Quevedo contra la sucn. de Máximo Araujo; Pascual Monti contra Miguel Damaso; sucn. de Ignacia Piñeiro; sucn. de José Manuel Belo y Micaela Carbajal de Belo.

Interlocutorias—Test. de Josefa Bravo de Batista; Andrés Mondino contra la sucn. de Angel Berthier; José Bafico contra Ines Desponey de Dasque.

Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 11

Trámite—Francisco Landivar Lavalleja con la sucesion de Manuel Lede; Manuel Lamas, solicitando la inscripcion de una escritura de cesion; Rosendo Pequeño, sucesion; Emilio Torres y Hnos. con Baltazar Zapater; Juan Santiñaque y Luisa Dondero, sucesiones; La sucesion de Juan Luis Duplessis con Eugenio Bonvet, incidente sobre autorizacion para efectuar unas reparaciones; Leandro García con Adrian Berrán; Luis G. Burmester con Marcelina Lopez de Sagrera; sucesiones de los cónyuges Antonio Brito y Carolina Rodriguez; Ramon de los Santos, sucesion; incidente del doctor Castro y procurador Macho; Ignacio Etchart con Victor Rappaz; Miguel Fabricio, solicitando la entrega de su hija Ezequiela Josefa; sucesion de Estela Arrien de Stuoz; Francisco Piria con Enrique Acquarone; Rosa Lanfranco de Ravellino, sucesion; sucesion de Otilia Montaña de Vázquez con la de Isaac Perez; Isidoro Viguone y María G. Lanfranco, sucesiones; sucesion de Angel Ferreri; Juana B. de Duboille, sucesion; Francisco Olmos (hijo), en los autos que le sigue Luis Doferrari, recurso de queja; Gregorio Leon, sucesion; Bonifacio Mereles, concurso; sucesion de Francisco Simonet con la de Adolfo Rivera; José Antonio Alvarez, sucesion.

Interlocutorias—Antonio Brito y Carolina Rodriguez, sucesiones; Rosa Lanfranco de Ravellino, sucesion; sucesion de Francisco Simonet con la de Adolfo Rivera.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR JUAN A. SARACHAGA

Dia 11

Trámite—Eduardo Solla con José Gonzalez y Angel Noli, inct. deducido por Luis G. Burmester; Jorge Douglas con Andrés Rossa; Caja de Crédito Uruguayo en liquidacion con José Mir; Pedro Saez con Lorenzo Dardisme; Francisco Gonzalez con conc. Helguera y Ca., Romeo Aprile con Octavio Mueiss, María P. de Faccio, denunciando extravio de varios títulos de la Deuda Consolidada; Manuel de Soto con Pedro Moreno, terc. deducida por Manuel Moreno; Alfredo Belo Herrera con Angel Sachi; Gerardo Forteza con Tomás Demarchi, Pedro Gomez Muñoz con José Viglietto y Santiago Viscaysart, oficio del Juzgado Departamental de Canelones, inscripciones en el Registro P. de Comercio, Eduardo Ferreira con Mariano Pereyra Nuñez, Antonio Cattaneo con Tito Carbone, procurador de los Coriales con Pedro Bayuso, terc. deducida por Eduardo Giró; Marcos Leonard con Adolfo del Campo, oficio del Juzgado Departamental de San José referente á inscripciones efectuadas en el Registro de Comercio, Lindolfo Cross con Manuel Chede, P. Harriague y Ca. con Angelini Pellegrini, A. Bidart y Ca. con Ramon Treviño, Galli y Ca. con Julio Arsucho, Adolfo Borderes con José G. Gaye, Chiarino y Ca. con Segunda Artesiano, Pereiras Carneiro y Ca. con Juan Payssé, Banco Trasatlántico del Uruguay con Máximo Ruiz Diaz, Beisso y Surraco con Juan C. Badell, Dionisio Oyhamburu con Juan Formoso, Andrés Hortal con Juan Paseyro, Napoleon Salvagneo y Ca. con Tomás Fernandez, conc. Juan Fandino, rendicion de cuentas; Chiarino y Ca. con Segundo Artesiano, Minelli Gonzalez y Ca. con Magariños Veira, José Porro con José Gibert, Josefa Varela con Manuel Varela.

Interlocutorias—Miguel Boncaglio'e con Agustin Cassanova.

Avelino Javier Figares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

Dia 11

Trámite—J. L. Gontharet, moratorias; Manuel Sereijo con José de Souza Pereira, Francisco Lombardi con Martina Gastelú, Manuel Sereijo con José de Souza Pereira, Gregorio Quijano con José G. Souza, Claudio Croncele con Luis Pozzolo y Guillermo Diaz, C. Caviglia y Ca. con Dolce hermanos, conc. Pedro Serorene, Andrés Puyol con Manuel Herrera, Juan José Siri con Angel Noli, Juan Marchissio con José Villegas, conc. Manuel de la Sota, reposicion; José R. Rodriguez con María Luisa Pascual, Pedro Gomez Muñoz con José Viglieti y Santiago Biscayart, concurso de la Compañía N. de Crédito y O. Públicas, venta de terrenos; conc. Santiago F. Folle, Antonio Consiglieri con el capitan de la barca *Sarmiento*.

Interlocutorias—José Piñeyro con Cándido Leper.

Definitivas—Peyreno hnos. y Ca., pérdida de unos títulos.

Benjamin Pereira, actuario.

Juzgado L. Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Dia 11

Trámite—María de la Soledad Vallejos con Benito Rovira; Gualberto G. Moreira; V. Olazarri; L. Pujadas y José Samará con Antonio Mendez y Ca.; Juana y Amelia Garviso con Manuel Gomez y Martinez; Bruno Requena por Joaquina Orquera; Pedro Pouquette por el menor Emilio Cárlos Cervi con Luis Spiritu; Juan Lacoste Larroche con Santiago Abos; sucesion Juana Vazquez de Galvan; sucesion José Milan y María Chucarro; Manuel Belou con Manuel Zas; Matilde Paseguy; Genaro Veira y tercería por Severiano Chao; Angel Rovira con Benito Rovira Boado; Santiago Molfino con Antonio Briozzo; Carlota Tosso de Pizzi con Luis Bergalli; sucesion A. Reveccio; Isabel Vilas de Miranda; sucesion Juan Quintero; Esteban J. Lappi con J. Cortés; Cárlos Ceriani con D. Dalmonte; Luis Pujadas con Martiniano Garrido; Casimiro Castro con Joaquin M. Carvalho; Juan Salgueiro con Julio Salgueiro (2); Domingo Choucet (2); Casenave y Ca. con Alfredo Clavelli; Rosa Calleros; sucesion Juana Vazquez de Galvan, incidente Nicasio Arias; exhorto de Flores; id Canelones; id Minas; id Florida; sucesion Juan Buchichio; Bruno Irulegui por el menor Ambrosio Lowter; Dolores Machin de Fontela; Jorgelina Rivero de Pistero con Frenedosa G. de Rivero; Manuel Esperon con Pedro Veiga Garreton (3); Albacea de la testamentaria Juana V. de Galvan, queja.

Interlocutorias—Lorenzo García con Margarita S. de Caravatti y tercería por Juan Boix; Cayetano Falchetti.

Definitivas—Pedro Saenz con Centro Vascongado; Juan de Dios; Antonio dos Reyes.—Providencias reservadas, 2.

Avelino Barbot, actuario.

Juzgado Nacional de Hacienda

Á CARGO DEL DOCTOR FRANCISCO M. CASTRO

Dia 11

Trámite—José M. Gori den., Bernardo Cantin con el fisco, Luis Paravis, El fisco con Pedro Pereira, El fisco con José Gil y otros, Luis Fidel Pons autos, Saraceno declaratoria; Pablo Zufriategui, Luis Lerena con el fisco, El fisco con Andrés Prime, Escalada con sucesion Velazco, Fisco con Hnos. Silva, El fisco con Cornelio Suarez y otros.

Interlocutorias—Gabriel Paseiro con el fisco, Alberto Bordenave con el fisco.

Francisco Saez, Escribano de Gobierno y Hacienda.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—Empresa: A. Mario.—Hoy domingo 12 de Julio de 1896, segundo programa por el célebre prestidigitador Monedero—Programa completamente nuevo.

Prestidigitacion de la alta escuela: "Un viaje al país de los encantos", ¡diabluras y sorpresas!—Segunda aparicion de la señorita Berta Marie, sin brazos ni piernas.—Debut del ilusionista Monsr. A. Mario, el cual presentará su incomparable acto, titulado: "El gabinete diabólico".—Terminará la funcion el profesor Monedero con su "Gran salto al traves de las tinieblas" ó sea "El esqueleto de J. Balsamo".

Precios—Palcos bajos y balcones, $ 4.00; id altos, 3.00; id de cazuela, 1.50; sillones con entrada, 1.20; tertulias balcon, id id, 1.20; id altas, id id, 1.00; cazuela, id id, 0.60; entrada general, 0.50; id de paraiso y cazuela, 0.30.

A las 8 1/2.

Teatro Cibils—Empresa: J. Zapata y Ca.—Gran compañía de Zarzuela española dirigida por Juan M. Serrano—Director de orquesta, Andrés Abad.

Hoy domingo 12 de Julio.—9.ª funcion de la temporada.—Dos funciones—Por la tarde, á las 2 1/2, funcion entera: MISS HELYETTT.

Por la noche, por secciones:

Primera seccion—LA GUERRA SANTA.

Segunda—Segundo acto de la misma.

Tercera—Tercer acto de la misma.

Cuarta—KI-KI-RI-KI.

Precios por funcion entera:—Palcos de cazuela sin entrada, $ 1.00; lunetas de cazuela con id, 0.20; entrada de cazuela id 0.10, id de paraiso id 0.20.

Por secciones:—Palcos avancé sin entrada $ 1.00; id bajos y balcones id id, 0.80; sillones de orquesta con id 0.30; lunetas de platea id id, 0.20; tertulias 1.ª fila id id 0.30; id demás filas id id, 0.20; entrada general id id, 0.10.

A las 8 1/2.

Teatro San Felipe—Empresa: Francisco Pastor.—Temporada de invierno—Gran compañía cómica-lírica española, dirigida por el popular primer actor y bajo cómico Rogelio Juarez, y en la que figura la distinguida primera tiple Cármen Pastor y otros aplaudidos artistas.—Maestro director: don Luis Reynoso.—Por secciones.

Hoy domingo 12 de Julio, dos funciones.—Por la tarde, á las 2 1/2, funcion entera: LOS EMBUSTEROS, DE MADRID Á PARIS y LAS MUJERES.

Por la noche, por secciones.

Primera seccion—EL GAITERO.

Segunda—GABINETES PARTICULARES.

Tercera—LAS MUJERES.

Cuarta—EL GAITERO.

Precios:—Por funcion entera: palcos de cazuela sin entrada, $ 1.00; lunetas de id con id, 0.30; entrada de cazuela, 0.20; entrada al paraiso, 0.30.

Por seccion: palcos avancé $ 1.50; id bajos y balcones, 1.00; plateas con entrada, 0.40; tertulias con entrada, 0.40; entrada general, 0.20.

A las 8 1/4.

Pabellon Nacional—El jueves 16 de Julio de 1896, debut de la compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, equilibrista y de dramas criollos del señor don Luis Anselmi.—40 artistas europeos y americanos—15 señoritas—6 célebres clowns y el non plus ultra Tony el imbécil—20 caballos amaestrados y una coleccion de perros sabios.—Funcion todas las noches, domingos y dias festivos dos funciones.

Teatro Solis—Empresa: A. Ferrari.—Temporada de 1896.—Gran compañía lírica italiana.

Precios de abono por las 24 funciones, en las cuales están comprendidas las fiestas de Julio y Agosto:

Palcos avant scene sin entrada, $ 600; id bajos y balcones id id 550; id altos id id, id 240; id cazuela id id, id 150; sillones de orquesta con entrada id 108; tertulias altas id id, id 75; lunetas de cazuela id id 45.

Elenco artístico: maestro concertador y director de orquesta, Comm. Edoardo Mascheroni; otros maestros, Manuel Perez Badía, Pietro Nepoti; sopranos dramáticos, Hericlée Darclée, Adela G. Pizzorni; dama ligera, Fanny Toresella; medio soprano contraltos, Virginia Guerrini, Elisa Bruno; primeros tenores, Francesco Tamagno, Emilio De-Marchi; primeros barítonos, Edoardo Camera, Maurizio Bensaude; primeros bajos, Remo Ercolani, Giuseppe De Grazia, otro bajo, Napoleone Limonta, bajo bufo, Arcangelo Rossi; comprimarios, Adela Gasull, Gusmano Barbieri, R. Franzini, R. Ramini; maestro de coros, Achille Clivio; maestro director de la banda, Guglielmo Belluchi; director de escena, Rinaldo Rossi; apuntador, Nazzareno Massi; coreógrafo, Giuseppe Conti; orquesta de 65 profesores, 70 coristas, 24 bailarinas, banda de 20 músicos.

SANSONE E DALILA, ópera-baile en tres actos, palabras de Ferdinando Lemaire, música de Camilo Saint Saëns, protagonista Francisco Tamagno.

LA BOHEME, escenas de La vie de Bohème de Henry Murger, en cuatro cuadros, palabras de Giuseppe Giacosa y Luigi Illica, música de Giacomo Puccini.

Los precios de las localidades sobrantes serán fijados diariamente y excederán siempre á los del abono.

—El pago se efectuará en dos cuotas: mitad al suscribirse y mitad á la llegada de la Compañía.

—Los abonados de la temporada lírica del año pasado tendrán preferencia á sus localidades hasta el sábado 6 del corriente.

—El precio de la entrada general en boletería, no será mayor de dos pesos por funcion.

—El abono estará abierto desde la fecha en el mismo teatro desde las 9 1/2 á 11 a. m. y de la 1 á 5 p. m.—Montevideo, Junio 3 de 1896.—*La Empresa.*

AVISOS DEL DIA

Se alquila en la calle Yi núm. 43, una casa de bajos, con jardin en el fondo. Darán razon en la calle San José número 49. 2197-jl.16

LEGACION FRANCESA

Fiesta nacional del 14 de Julio de 1896

El ministro de la República Francesa tiene el honor de avisar á sus compatriotas que tendrá el placer de recibir á aquellos que tengan á bien visitarlo con motivo de la fiesta nacional, como así tambien á las delegaciones de las Sociedades francesas de Montevideo, el martes próximo 14 de Julio, de 10 1|2 á 11 1|2 a. m., en la Legacion, calle Durazno 155, donde recibirá, además, en la tarde, desde las dos hasta las cinco p. m.

2198-jl.14-2ed.

Tramvía á la Union y Maroñas

Se avisa á los señores accionistas que el dividendo de 1 3|4 % correspondiente al segundo trimestre de 1896, se pagará los dias 15 y 16 del corriente de 2 á 4 de la tarde en el escritorio calle Piedras 184; despues de esa fecha el pago se hará en la oficina de la Estacion del Cordon.

Montevideo, Julio 10 de 1896.

2196-jl.16 *El secretario.*

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca—De una fraccion de terreno compuesta de 7935 metros, ubicado en el paraje La Aldea sobre el camino de la Figurita, con frente al Sud sobre el mismo camino y á los fondos del Barrio Belgrano, á una cuadra poco mas ó menos de la capilla de Buxareo, con alambrado y sembrado; actualmente produce renta por estar alquilado, etc., etc.—En las puertas del Juzgado de lo Civil de 3er. turno, calle Sarandí número 158, procederé al remate.

EL VIERNES 17 de Julio, á las 3 de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por doña Emilia Sierra contra don Agustin Moratorio, sobre ejecucion de hipoteca, el martillero don Antonio Zorrilla, asistido del actuario y del alguacil del Juzgado, venderá en almoneda y al mejor postor, una fraccion de terreno perteneciente al ejecutado y situado en el paraje denominado la Aldea, en este departamento, y compuesta de 7935 metros cuadrados que lindan por el Norte con don José Hernandez, por el Sud camino vecinal por medio con la sucesion Buxareo, por el Este con doña María Flores y por el Oeste con la fraccion número dos. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí núm. 158, el dia 17 del corriente á las 3 p. m., previniéndose que el mejor postor debe oblar el diez por ciento de su oferta, á los efectos de derecho.—Montevideo, Julio 1.° de 1896. —*Justo P. Linares*, escribano público.

Por mas datos, Cerrito 211 y 213. 2178-jl.12

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 16 de Julio—Averias—266 gruesas aceros, 50 cajones vermouth.

A la una de la tarde, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente:

En el nuevo patio del Despacho de Aduana:

34 49/50 2 cajones con 262 gruesas aceros con forro papel, para vestidos, con poca avería.

A la una y media, frente al kiosko de Capurro:

50 cajones vermouth Barolo, en perfecto estado. Venta en depósito. 2203-jl.12

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 19 de Julio, en nuestro local El Tattersall, Agraciada 50, esquina Cuareim.—20 mulas mestizas.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de lo siguiente:

20 mulas mestizas, escojidas, animales de gran alzada.

Al mismo tiempo

Una jardinera con toldo,
Un juego arreos para la misma.
Un iiid, ladero, id.
Un caballo para tiro. 2202-jl.12

A los estancieros, troperos y abastecedores

INTERES PARA TODOS

Vendo caponada Lincoln mestiza para el Brasil y ovejas gordas. Tengo potreros sanos con pasto de 7 meses rezagados para pastoreos, á poca distancia de la Tableda, á cuatro reales al mes pastos finos de engorde, Estancia La Floresta, teléfono á la misma Estancia, cartas á Santa Lucía, direccion José M. Santa María. Compro ovejas y vacas y liquido ganado, adelantando dinero sobre la venta y pastoreo. Me entiendo con estancieros del Rio Negro ó de otras procedencias. Toda venta será documentada con toda honradez.—S. S., *José M. Santa María.* 1670-ag.26

"MANCHESTER"

Compañía de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1824

Capital y reservas lb. est. 2.500,000

SEGURIDAD ABSOLUTA

CONDICIONES LIBERALES

Los siniestros se arreglan á la brevedad posible, directamente en Montevideo, sin intervencion alguna de la casa matriz de Manchester.

Agente para la República Oriental del Uruguay

H. Cohe
173 Perez Cast

Mensajerías Fluviale del Plata

CARRERA EL PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

MONTEVIDEO

Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los mártes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los miércoles

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

HELIOS

Saldrá todos los sábados.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú Uruguay; Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor **Labrador** toca además en la Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia CALLE PIEDRAS 173

MONTEVIDEO

15143.ª pág

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO:

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Helguera
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villa oros

Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc. etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1693 de la Compañía Montevideo
Id 432 de la Compañía Telefónica Nacional

CLUB URUGUAY

Deseando la Comision Directiva del Club Uruguay oir la opinion de sus consocios respecto á varios puntos que interesan al progreso del establecimiento, tiene el honor de invitar, por este aviso, á los señores socios á una reunion privada que tendrá lugar en el indicado Club el sábado 11 del corriente, á las 8 de la noche.

Montevideo, Julio 7 de 1896.

La Comision Directiva.

2170-jl.11

Para los quinteros

Se venden durazneros injertados en Marzo de 1895, de excelentes variedades, á precios módicos. En el almacen de Francisco Seré, Estacion Villa Colon, darán razon. 1993-jl. 19

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON, 50

CAPITAL INTEGRADO: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista . . Nada
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 % anual
Idem idem idem id de 6 meses . . 4 » »
Otros plazos; convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual

Descuentos: convencional.

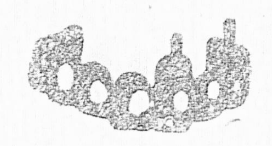
GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios. Montevideo 1.° de Abril de 1896. perm.

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puentes y enredentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

153—CALLE CAMARAS—153

(ESQUINA BUENOS AIRES)

COLEGIO NACIONAL DE LA LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduría de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. 2373-perm



TABARE

MODO DE USARLO

UNA PARTE DEL EXTRACTO SE MEZCLA CON 150 Á 200 PARTES DE AGUA FRIA Ó CALIENTE PARA BAÑOS Y 130 PARTES PARA CURAR Á MANO.

ÚNICOS INTRODUCTORES

CARRAU Y Cª

MONTEVIDEO

ZABALA Nº 121

Artículos para las fiestas

Vinos finos Burdeos, Borgoña, Oporto y Jerez
Champagne Viuda Clicquot legítimo
Licores Chartreuse, Marie Brizard y Cusenier
Frutas en almibar y jaleas en frascos
Marrons de París extra en jugo
Bombones y cremas chocolate de Fry
Confites surtidos superiores de Jacquin. Paris
Pastillas de goma, mente, rosa, cachou, limon
sorpresas de todas clases para niños y fiestas

PRECIOS MODICOS

EUGENIO DANREE

104 A. 104 B, CALLE 25 DE AGOSTO 106 Y 108

3640-prm d.p md.-3.ª pág.

BUQUE EN VENTA

BARCA INGLESA **ALDBOROUGH**

DE 1353 TONELADAS DE REGISTRO

CONSTRUIDA DE HIERRO EN 1875

Se reciben ofertas para la compra particular de dicho buque, actualmente fondeado en el puerto de Montevideo. Dichas ofertas deberán presentarse en el escritorio de los señores F. L. Humphreys y Co., calle Piedras núm. 168, hasta el dia 25 del corriente mes de Julio.

El buque se vende en el estado en que se encuentra, no admitiéndose reclamacion de clase alguna, debiendo los interesados por lo tanto inspeccionarlo á bordo.

El que suscribe se reserva el derecho de aceptar la oferta que mas convenga ó de rechazarlas todas.

Montevideo, Julio 9 de 1896.

2181-jl.25 *G. Jones*, capitan.

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gowe Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 10 cada uno.

Es una excelente oportunidad para los que desean construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Montevideo. perm.

Banco Hipotecario del Uruguay

SERVICIO DE AMORTIZACION EN EFECTIVO

El 11 del corriente hasta las 2 p. m., hora en que serán abiertas en presencia de los interesados, se recibirán en la gerencia de este Banco las propuestas para la amortizacion á la puja de las cédulas y títulos hipotecarios que corresponden al semestre vencido el 31 de Marzo del corriente año, cuyo valor nominal es el siguiente:

Cédulas hipotecarias séries A y B indistintamente	$ 26.500
Títulos hipotecarios séries C y D indistintamente	» 7.700
	$ 34.200

El Banco pagará en efectivo el importe de las propuestas que resulten aceptadas, facilitando los formularios impresos para la licitacion.

Montevideo, Julio 7 de 1896.

2165-jl.14 *Juan J. de Aréchaga*, gerente.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 223

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE. único representante.

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

Á LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y TENEDORES DE TITULOS HIPOTECARIOS

Se previene que los intereses de los títulos hipotecarios en circulacion, así como el dividendo de 1 3|4 % correspondiente al trimestre que acaba de vencer, se pagarán en el escritorio del señor presidente del Directorio, calle Sarandí núm. 190, en los dias, 9, 10 y 11 del corriente, de 1 1|2 á 3 1|2 de la tarde.

Montevideo, Julio 3 de 1896.

2132-jl.21 *El secretario.*

LOTERIA NACIONAL

BENEFICENCIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Gran lotería extraordinaria. Se jugará en la República Argentina el dia 14 de Julio de 1896.—Premio mayor: $ 50.000 m/n. argentina.—El billete entero vale 10 $ m/n., el quinto vale $ 2 id. 2517-prm.

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPANIAS «NORTH BRITISH Y MERCANTILE» BRITISH FOREIGN

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria, que en cumplimiento de los artículos 34 y 36 de los Estatutos, tendrá lugar el **20 del corriente** á las 4 p. m., en las oficinas del Banco, calle Cerrito núm. 134.

La Asamblea tiene por objeto dar lectura de la Memoria que el Directorio presenta á los señores accionistas, correspondiente al semestre ppdo. acompañada del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la Comision de Cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el 11 del corriente, de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos.

Montevideo, Julio 4 de 1896. 2145-jl.20

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.

Calle Maciel (Hospital de Caridad)

perm.4.ª pág.

FERNET

DE LA VIUDA DE LUIGI BRANCA Y CO.

DE MILANO

Unicos importadores en la República Oriental del Uruguay

CAMUYRANO Y RICCARDI

MONTEVIDEO

UNICO ENCARGADO DE LA VENTA

HORACIO LABANDERA

SOCIEDAD COOPERATIVA

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU GRAN DEPÓSITO

126—Calle Cerrito—128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

SUCURSAL

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

perm.

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

Se invita á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que en cumplimiento de los Estatutos, tendrá lugar el dia 24 del corriente á las cuatro y media de la tarde.

A los efectos del artículo 29 de los Estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el dia 14, para munirse del boleto de entrada.

Montevideo, Julio 9 de 1896. 2173-jl.14

CAMARA DE COMERCIO

La Cámara de Comercio participa al comercio en general que le ha sido remitido el siguiente convenio:

« Los abajo firmados, considerando que la rebaja « de 20 milésimos por kilo que, del precio de los « cueros lanares sanos se hace por los derechos, no « está en relacion con las diferencias de uso en los « mercados europeos, convienen en lo siguiente:

« 1.° A contar del 1.° de Agosto próximo toda « oferta de precio por parte de los infrascritos se « entenderá con la condicion, háyase expresado ó « no, de:

« Rebaja de 30 milésimos por kilo en los desechos « de la clase sana correspondiente:

« 2.° Quedan mantenidas las clasificaciones actuales con la sola diferencia de que los borregos de « 1|2 lana arriba sanos pasarán á la categoría de 1|2 « lana desechos; y los borregos de 1|2 lana arriba « *desechos*, así como los borregos chicos sanos y « desechos á la categoría de 1|4 lana desechos.

« Montevideo, Junio 23 de 1896.

« *Petit Seré Blondo y Ca.—Mallmann y Ca.—A. Roux y Ca.—Apesteguy freres—Richard Huxham y Ca.—C. y E. Behrens—H. Caulliez — Masurel fils—F. Dajas—J. Galibert.* »

Montevideo, Julio 9 de 1896.

2192-jl.31 *Martin Lasala*, secretario



Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Ramirez á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 26 de 1896.—*Juan José Peyrallo* actuario.

2111-jl.12



CURACION del DIABETO

EL VINO Pesqui URANIADO

Hace disminuir de un gramo por dia EL AZÚCAR DIABÉTICO

Depósitos en MONTEVIDEO: Farmacia y Droguería del Sol de MIGUEL REY; DEMARCHI, PARODI y Cª.

Venta por mayor: PESQUI, Burdeos

REMATES

José B. Gomensoro

De carbon para vapor—1:367.000 kilógramos (mas ó menos)—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL LUNES 13 del corriente Julio, á la 1 1|2 en punto, remataré á la mas alta postura, con autorizacion del señor cónsul del Imperio Aleman, por órden del capitan E. Truper de la fragata alemana *Alida*, procedente de New Castle con destino á Iquique y de arribada á este puerto, y por cuenta de quien corresponda:

1:367.000 kil. mas ó menos carbon para vapor de la mine West Hartley Main Large Steam Coal.

La venta se hará en dos lotes, debiendo recibirse á razon de cincuenta mil kil. por dia hábil y por cada lote al costado del buque, siendo el lanchonaje por cuenta del comprador.

No vendiéndose por muestras los interesados deberán pasar á revisarlo, pues la venta se hace sin reclamacion alguna.

2176-jl.9

José B. Gomensoro

Naval—De los aparejos, velas, palos y demás enseres del buque «L' Immacolata»—El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL MARTES 14 del corriente Julio, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponde.

EN LOTES Á LA VISTA

Las jarcias fija y corriente, el velamen, palos, vergas, masteleros, anclas, anclotes, cadenas, cadenitas, compases, faroles, tanques de fierro, calabrotes, campana y otros útiles. 2136 jl.4

José B. Gomensoro

De la casa baja, calle Colonia número 394, entre Tacuarembó y Piedad.

EL SABADO 25 de Julio á las 3 de la tarde, remataré esta casa bien situada, ocupada actualmente por una escuela y con buena distribucion, edificado todo el terreno; se venderá de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público: que el dia 25 de Julio, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una finca situada en el Cordon de esta ciudad, edificada en un terreno compuesto de 10 metros 70 centímetros de frente al Sud á la calle Colonia donde tiene designada su puerta con el núm. 394; por el costado Este mide 32 metros 55 centímetros, y linda con terrenos que fueron de don Antonio Zubelsu; por el Oeste mide 31 metros 5 centímetros lindando con propiedad que fué de don Francisco Mujica y por el Norte que es su fondo, linda con terreno que fué de don Manuel Argerich.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion ó sea de la suma de $ 3 680,24 cts., que el mejor postor en el acto del remate y en garantía de su oferta, oblará el 10 % del precio de venta, y que se manda vender en los autos testamentarios de doña Catalina Catalogne de Harquindeguy.—Montevideo, Julio 7 de 1896—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Los títulos y demas antecedentes se manifestarán en la Oficina actuaria, calle Rincon núm. 63.

2166-jl.8

Rafael Ruano

DOS REMATES ALMONEDA

El domingo 12 á las 2 p. m.

En la Villa del Cerro, en la manzana núm. 62, la esquina Nordoeste área total de 922 metros 35, con los edificios y mejoras que existen; produce mensualmente nueve pesos—Base de venta: 466 pesos 66.

Otro á las 3 1|2 p. m., en el lugar de su ubicacion

Un precioso solar con dos frentes en la cuchilla de Juan Fernandez, cien metros antes de llegar á la curva del tranvía al Paso del Molino y Cerro, sobre la izquierda, lindando por el Norte con una casa sin revoque con frente á la union de los caminos Agraciada, Nuevo Paris y camino nuevo á Colon—Area total 511 m. 14—Base de venta: 133 pesos 33 —Segun el siguiente edicto:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 12 de Julio pmo. y en el paraje de sus respectivas ubicaciones, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero Rafael Ruano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades: A las 2 p. m., en la Villa del Cerro de este departamento, los solares núms. 7 y 8 de la manzana núm. 62, con los edificios y mejoras que en ellos existen, compuestos dichos solares por hallarse unidos de 21 m. 475 de frente al Norte sobre calle pública y por 42 m. 95 de fondo al Sud que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre calle pública formando una extension superficial de 922 m. 35, lindando por el Este con el solar núm. 6 de don José Iglesias y por el Sud con la sucesion de Antonio Otero.—A las 3 1|2 p. m., en el paraje denominado Nuevo Paris, un solar de terreno compuesto de un área superficial de 511 m. 14 teniendo 14 m. 50 al Norte lindando con el camino Nuevo Paris, igual extension sobre la calle Abrevadero y 34 m. 80 al Este lindando con el solar núm. 8 y 35 m. 80 al Oeste con el solar número 6. Se advierte que por el primer terreno deslindado no se admitirá oferta que no exceda de la suma de $ 466 66 y por el segundo de $ 133.33; el mejor postor en garantía de su oferta oblará el diez por ciento del precio de venta y que se manda vender en los autos sucesorios de don Francisco Gándola.- Montevideo, Junio 23 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

2070-jn.26

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, alfombras, espejos, cuadros, relojes, aparatos á gas, artículos de tienda, bazar, juguetes, armas, alhajas, libros, comestibles y bebidas finas.—En mi casa de remate calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIERCOLES, á la 1 en punto remataré gran variedad de aparatos é instrumentos de cirujía, libros y demás artículos que estarán á la vista antes del remate.

Á las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, etc.

Nota—Adelanto dinero sobre artículos que se depositen para la venta en remate.

prm.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 12 de Julio, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim—Gran remate feria—Productos de la cabaña Mauricio, de don Pedro B. Peyre.

A la una de la tarde en punto, daremos principio al remate de lo siguiente:

Yeguas mestizas, potros criollos de buena alzada, vacas mestizas de raza holandesa, cerdos raza Augeron, toritos holandeses puros criados á campo, petizos mestizos, ovejas y carneros Rambouillet puros criados á campo.

Detalles por carteles.

Al mismo tiempo

De otro establecimiento:

10 vacas mestizas, con cria nueva, buenas lecheras.

8 potros criollos, de buena alzada.

Una yunta bueyes aradores, grandes, mestizos.

2150-jl.5

"Un perfume exquisito" S. A. R. la Duquesa de York.

Atkinson's White Rose

Suave y delicadamente odorífero como la misma Rosa.

El más delicioso de todos los Perfumes

Es el de ATKINSON, que es el solo verdadero y original.

Los Perfumes Ingleses de Atkinson

son mucho superiores a otros. Son verdaderos olores naturales, extraidos realmente de las flores, y no fabricados artificialmente, como lo son muchos otros, con PRODUCTOS QUIMICOS.

OPOPONAX, FRANGIPANE, ESS, BOUQUET, HELIOTROPE, JOCKEY-CLUB y todos los olores en baga.

Désconfíese de las Imitaciones! *La autenticidad está garantida por la etiqueta y la marca de fábrica «White Rose».*

SE VENDE EN CASA DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y DE LOS FABRICANTES — J. & E. ATKINSON, 24, Old Bond Street, Londres.

NEVRALGIAS JAQUECAS Curacion inmediata por las PILDORAS ANTI-NÉVRALGICAS del Doctor CRONIER — ASMA CATARRO-OPRESION y todas las afecciones de las Vias respiratorias Curados por los Tubos LEVASSEUR

Farmª ROBIQUET, Miembro de la Acª de Medª, 23, r. de la Monnaie, PARIS.— En MONTEVIDEO: Fª y Drogª del SOL de MIGUEL REY.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*.

En Paris, Casa J. FERRÉ, Fº, 102, rue Richelieu, Sºr de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulation.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(*Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris*)

La solucion de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Depósito general: LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris

Y en las principales Farmacias de todas ciudades

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las *celebridades médicas de Paris* en la ANEMIA, la CLORÓSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTÓMAGO, las CONVALECENCIAS.

Se Halla en las Principales Farmacias.

SEDLITZ CH. CHANTEAUD

PURGANTE SALINO, REFRESCANTE Y DEPURATIVO

El Sedlitz Ch. Chanteaud es incontestablemente el producto mejor y más útil de la farmacia moderna; es una sal neutra purgante de un sabor muy agradable y de una eficacia segura para combatir el constipado de vientre y conservar la frescura de la sangre. El hacer uso de el diariamente está sobre todo recomendado á los que padecen de gota y de reumatismo y a las personas de temperamento sanguíneo, propensas á *Congestiones cerebrales*, á *Vertigos*, jaquecas y predispuestas á almorranas, ó á enfermedades gástricas, etc., etc.

M. CH. CHANTEAUD, *Farmacéutico de 1ª clase, comendador de Isabel la Católica Fundador de la* FARMACIA DOSIMETRICA *e Inventor del* SEDLITZ GRANULADO, *que lleva su nombre.*

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES, EXÍJASE LA CUBIERTA AMARILLA Y LAS SEÑAS DEL DEPÓSITO GENERAL, 54, RUE DES FRANCS-BOURGEOIS, PARIS

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 12 de Julio—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim—**Carneros Lincoln y potros finos** procedentes del establecimiento Rincon del Tigre, San José.

A las 2 1|2 de la tarde procederemos al remate de los siguientes animales procedentes de dicho acreditado establecimiento:

Un potro raza rusa.
Dos potros raza Hunter.
Un potro raza anglo normando.
Diez hermosos carneros Lincoln.

Estarán en el local del remate desde el 3 del corriente, donde podrán verlos los interesados.

2158-jl.7

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 13 de Julio—Notable remate—En el salon calle Piedras núms. 200 y 200 A, entre Zabala y Misiones—**20.000 árboles** frutales, forestales, coníferos y plantas de adorno, procedentes de la chacra La Selva, Paso de la Arena, conocida por de Tomkinson.

Remate especial para estancias, chacras, jardines, quintas, etc.

Frutales: avellanos, durazneros [20 variedades], granados, higueras [4 variedades], naranjos de ombligo, limoneros, tangerinas, manzanos [7 variedades], membrillos del Japon, nísperos id, nísperos de Europa [fruta de invierno], perales [6 variedades], guindos ingleses, uva-espina, inglesa [gocese berries].

Florestales: Encinas [siempre verdes], fresnos, castaños de la India, araucarias del Brasil, paraisos, sorbus, aucuparias, espina christy; hayas blancas, tilias ulmifolia, moreras blancas, acerse rubrum, id saccharinum, id negundo de California, id dasycarpum, nogales norteamericanos, árbol corcho [alcornoque], bambues, hayas coloradas [fragus atropurpurea], caryas alba, sterculea platanifolia, robles comunes, id hojas grandes [quercus coccinea], laurel nobilis, eucaliptus glóbulos, acacias lunguissimas, id melanoxilon, id lopantha, casuarinas y revilleas.

Coníferos: Pinus pinea, pinus insignis, id marítimo, chamaecyparis pisifera aurea, id spaeroidea variegata, thuyas recueva nana, id warreana, id ellwangeriana, taxodiums semprevivens, taxus baccata, thuyopsis dolobrata, chryptomerias nana, id japonicas, taxodiums distichum, biotas orientalis, id id aureas, cupressus horizontalis, id pyramidalis, id lambertiana, id glauca pendola, phoenix teneis, gardenias floridas, id fortunei, rosales [5 variedades] chyonantus virginiana, etc., etc.

Llamamos la atencion de los señores horticultores; el renombre de la quinta de Tomkinson es bien conocido por la bondad y superioridad de sus frutas. 2157-jl.7

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 15 de Julio—En el salon calle Zabala núm. 73, al lado de la Bolsa de Comercio—**Arboles frutales y plantas** para quintas, jardines, patios, salas, etc., procedentes del acreditado establecimiento de horticultura y arboricultura del señor Domingo Basso, fundado en 1863

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de una variada coleccion de durazneros, entre ellos novedades y variedades sud-americanas que maduran en Noviembre y Diciembre, almendros, cerezos finos, ciruelos europeos, de la China, persas y del Japon; damascos y damascos, granados, grosellas, guindos ingleses, higueras finas, manzanos finos ingertados sobre manzanos silvestres, los cuales tienen muchos años de vida y producen mejores frutos, membrillos del Japon y de la China nísperos, nogales, pelones finos entre ellos novedades, sorbus, naranjos finos, limones variados, mandarinas, bergamottas, chinottes, toronjas, frutillas inglesas, espárragos finos de 4 clases, plantas, etc.

Al mismo tiempo

Un surtido de olivos ingertados, muy especiales para aceite, los cuales ya dan fruto.

2178-jl.9

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 17 de Julio—En el almacen calle Zabala 52, frente á la Bolsa de Comercio—10.000 árboles frutales y plantas—Una notable cantidad de variedades procedentes del conocido establecimiento de los señores Margat hermanos, fundada en 1844.

A la una de la tarde daremos principio al remate de los siguientes árboles, todos injertados con las mejores clases que existen: Naranjos de ombligo, id tangerinos, limones, olivos para aceite y para mesa, guayabos, nísperos, perales, manzanos, durazneros, damascos, cerezos, ciruelos, almendros, nogales, castaños, higueras, fresas, etc.

Al mismo tiempo

Plantas para patios, vestíbulos, etc.

Latanias, hyephorbes, arecas, coriphas, cocos, chamaerops, kentias, raphis, cycas, yuccas, phycidredons, dracoenas, aucubas, helechos, magnífica camelias en flor, jazmines id y otras plantas que estarán á la vista.

2193-jl.11

Alejandro Montautti

Gran remate de artículos de almacen en la calle Zabala 155.

Proximamente detalle y fecha. 2185-jl.10

Alejandro Montautti

En mi casa, Zabala núms. 130 y 136—EL LUNES 13 del corriente, á las 12 1|2 en punto—De artículos de tienda, bazar ferretería, almacen, etc.

Camisas para hombres y niños, camisetas de lana, id de algodon, medias para señoras y niñas, calcetines varias clases, pañuelos de hilo, id de seda, toallas de hilo, servilletas, paños para comedor vestiditos, trajecitos para niños, sombreros, paraguas, sacos, pantalones, creas, trué, bramante, alemanisco y manteles, cotin, géneros para vestidos, cortes para traje, id para vestidor, carpetas, tricot lana, pañoletas, frazadas de lana, id de algodon, sábanas, fundas, colchas, puntillas, jabones, polvos, tijeras, cortaplumas, papel esquela, sobres, bebidas, platos, vasos, copas, botellas, lámparas, floreros, cubiertos.

2189-jl.10

Alejandro Montautti

En mi casa, Zabala núms. 130 y 136—EL MARTES 14 del corriente, á la 1 en punto, de muebles en general.

Un juego de dormitorio de nogal para 2 personas, uno id de sala compuesto de 9 piezas tapizadas en género de seda, aparador, camas de nogal para 1 y 2 personas, roperos con y sin espejo, cómodas, lavatorios, mesas de luz, id de comedor, id de juego, camas de hierro, un jueguito de dormitorio americano compuesto de 4 piezas, sillas de Viena nuevas y usadas, sillones, escritorio ministro, un juego de arreos nuevos para un caballo, colchones elástic s, id de lana, cuadros, perchas, taburetes, espejos, faroles para zaguan, lámparas para comedor, juegos de lavatorio, id de agua y demás muebles.

2188-jl.10

Manuel P. Mendeza

JUDICIAL

De la goleta nacional «Bella Italia», pronta para hacerse á la mar—La venta tendrá lugar en el muelle de la calle Andes.

EL VIERNES 24 de Julio, á las 3 de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 24 del corriente, á las 3 de la tarde y en el muelle de la calle Andes, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la goleta nacional denominada actualmente *Bella Italia*, antes *Independencia*, de 100 toneladas de registro, 7 piés de calado, 51 piés de quilla, 55 de eslora, 18 de manga, con 6 de puntal y 7 de plano; con 1 lancha, 1 bote, 2 anclas, 2 anclotes, 7 grillos de cadena, aparejos, maniobra firme y corriente, bitácora, brújula y velámen completo. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion ó sea de la suma de 1666 pesos 66 cts., que el mejor postor en garantía de su oferta oblará el diez por ciento del precio de venta y que se manda vender en los autos testamentarios de don Antonio Ardito.—Montevideo, Julio 8 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Mas detalles, al martillero Canelones núm. 132.

2174-jl.9

Felipe L. Monteverde

De muebles y variedad de artículos para familias—De noche—En su casa, calle 18 de Julio números 203 al 207.

EL LUNES 13 del corriente, á las 8 de la noche daré principio á la venta al mejor precio de todos los artículos que se detallarán por carteles.

Nota—Se anticipa dinero sin cobrar interés por todo artículo mandado para remate. 2180-jl.10

Felipe L. Monteverde

De mobiliarios nuevos—Por liquidacion—En la calle Cerro núms. 173 al 177 (bajos de la casa del doctor don Cárlos de Castro).

EL DIA del corriente, procederé á la venta en remate de varios juegos completos, extranjeros y del pais, para sala, ante-sala, dormitorios matrimonio y de una persona, comedor y escritorio.

Llamo la atencion de los novios y á todos los que tengan que amueblar su casa.

En la semana próxima se fijará el dia del remate y se dará el detalle. 2187-jl.1

Eduardo Albanell

De la propiedad calle Cerrito núms. 296 y 298, entre Cerro y Juncal, edificada en un terreno de 12 metros 19 centímetros de frente por 38 metros 47 cts. de fondo, mas un martillo en el costado Este—Area total: 580 metros, 93 decs., y 52 cents. cuadrados—Venta forzosa—Al mejor postor.

EL JUEVES 16 de Julio, á las 4 p. m., procederé á vender al mejor postor, por cuenta y órden de quien corresponda, la propiedad arriba mencionada que actualmente produce 90 pesos mensuales, y nada debe por caño maestro, adoquinado, etc., etc.

El comprador entregará en garantía el diez por ciento en el acto de aceptarse su oferta.

Nota—Los títulos se hallan agregados en el expediente «Testamentaría de doña Francisca Castagner» que tramita en el Juzgado de lo Civil de primer turno, donde pueden ser examinados.

2168-jl.8

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

De una buena casa de bajos sita en la calle Norte núm. 25, con un frente de 11 metros 453 milímetros á la Plaza Independencia, en la mejor posicion de Montevideo.—Produce magnífica renta, está ocupada por el Club La France distribuida en seis piezas y dos salones, que representan 6 piezas corridas, una vez levantados los tabiques, comedor, escritorio, cuarto para sirvientes, cocina, letrina, etc., 2 hermosos patios; en una palabra, un buen edificio y mejor área de terreno.

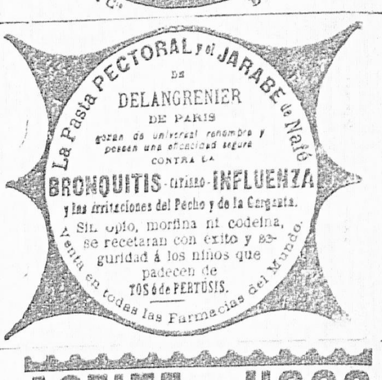
EL JUEVES 23 de Julio, á las 3 de la tarde, venderé esta propiedad de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 23 de Julio, á las tres de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Un terreno con la casa y jardin que contiene, situado en esta antigua ciudad, compuesto de 445 metros cuadrados, 9 decímetros 56 centímetros y 53 milímetros, teniendo 11 metros 453 milímetros de frente al Sud sobre la calle denominada del Norte, en medio la Plaza Independencia, por donde el edificio tiene designada su puerta con el número 25; por 27 metros 50 milímetros de fondo al Norte con mas un pedazo en esta parte, donde está el jardin, de 13 metros 744 milímetros de ancho por 9 metros 578 milímetros de largo, lindando el todo por el Oeste con don Pedro Piñeyrúa, por el Este con don Juan Negron y por el Norte con don Juan Ilia y Viamont.—Se previene que el mejor postor oblará en el acto del remate y en garantía de su oferta el 10 % del precio de venta; y se manda vender en los autos seguidos por doña Camila Folie de Estrázulas y otras contra Dolores Piñeyrúa de Uriosle, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Julio 8 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Por mas datos, en mi escritorio, Cerrito núms. 211 y 213. 2191-jl.4

PUREZA DEL CUTIS

LA LECHE ANTEFÉLICA ó Leche Candès



ACEITE DE HOGG de Hígados Frescos de Bacalao

El mismo aceite en **EMULSION** con Hipofosfitos de cal y soda.

Cura: *ANEMIA, TISIS, RAQUITISMO, ESCRÓFULA*, etc.

Exíjase el FRASCO TRIANGULAR.

HOGG, Farmª 2, Rue Castiglione, Paris y Farmacias.

JARABE de BUCHU de DUPAILLE

CONTRA TODAS LAS ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS

el Catarro crónico de la Vegiga, la Irritacion del Canal de la Uretra, las Enfermedades de la Próstata, la Incontinencia de la orina, las Arenillas úricas, etc.

SWANN, Farmacéutico-Químico, PARIS

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA

PREMIO DEL INSTITUTO AL DOCTOR CORVISART, EN 1856

Medallas en las Exposiciones internacionales de PARIS — LYON — VIENA — PHILADELPHIA — PARIS 1867 1872 1873 1876 1878

SE EMPLEA CON EL MAYOR ÉXITO EN LAS DISPEPSIAS GASTRITIS — GASTRALGIAS DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS FALTA DE APETITO Y OTROS DESORDENES DE LA DIGESTION

BAJO LA FORMA DE

ELIXIR. . de Pepsina BOUDAULT
VINO. . . de Pepsina BOUDAULT
POLVOS. de Pepsina BOUDAULT

PARIS, Pharmacie COLLAS, 8, rue Dauphine, y en las principales farmacias.

AVISOS MARITIMOS

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCES

CORDOUAN

Saldrá el 20 de Julio á las 4 p. m. para Burdeos y escalas.

EL VAPOR FRANCES

LA PLATA

Saldrá el 21 de Julio á las 4 de la tarde para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahía Pernambuco, Dakar y Lisboa.

Precios de pasaje para Burdeos

1.ª clase . . . . . $ 187 40
2.ª id . . . . . .
3.ª id . . . . . .

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

A. de Sauvenière

3-perm.

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO BIMESTRAL FIJO

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

Saldrá de este puerto el 4 de Agosto de **1896** admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirijirse á los agentes:

TARANCO y Cª.

117—ZABALA—117

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

LES ALPES

COMANDANTE GARCIN

Saldrá el 16 de Julio para Santos, Rio Janeiro Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE PAYAN

Viaje rápido en 20 dias

Saldrá el 19 de Julio directamente para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.600 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *Poitou*, de 4060 toneladas y 1.600 caballos; *Provence*, de 5 600 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.000 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 4500 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, yen caso de que no se efectúe, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Banasse, calle Misiones número 115

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETÀ RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el 16 de Julio de 1896.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

Rafaele Rubattino

COMANDANTE PARODI

Saldrá el 2 de Agosto de 1896.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el 16 de Agosto de 1896.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.